

**MÓNICA ZALAQUETT:**

Presidenta Fedetur: "Cuando la inseguridad se instala como factor de riesgo en la decisión de viajar, el daño a la imagen del país es inmediato"

(Página 7)

**VERÓNICA YÁÑEZ**

Directora del Servicio de Salud se refirió por primera vez a conflicto con gobernador Flies por adenda

(Página 6)

**CLUB LEGO KÉIKRUK**

Magallánicos que brillaron en campeonato nacional fueron recibidos con honores por Municipalidad de Punta Arenas

(Página 13)



Año XVIII, N° 6.622

Punta Arenas, viernes 2 de enero de 2026

# EL PINGUINO

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)▶ [Canal 30 señal cable](#)▶ [Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM](#)▶ [61 2 292900](#)▶ [Radio +56 9 58575527](#)

# Hombre asaltó estación de servicio y amenazó de muerte a trabajadores

● El sujeto identificado como Ricardo Olavarría Contreras, se dirigió hasta la estación de servicio la madrugada de ayer para robar. Tras el hecho, y ante el rápido actuar de Carabineros que dio con el paradero del sujeto, fue formalizado y enviado a la cárcel.

(Página 2)

**ZDENKA ELENA**

Tercera fecha del enduro se corre el próximo fin de semana

(Página 30)

**PARQUE TORRES DEL PAÍSE**

Turista que ingresó a sendero sin autorización sufrió lesión de rodilla

(Página 2)



Más de mil personas pasaron Fin de Año en Cementerio Municipal

(Página 10)



**PRIMER DÍA DEL AÑO**  
Bengalas provocaron incendio de pastizal en Puerto Natales

(Página 4)

## Punta Arenas inició Año Nuevo entre abrazos, fiesta y risas

(Páginas 16 y 17)

**EDITORIAL:** Verano en ruta: Cuidar la vida en los caminos de Magallanes (Página 8)**OPINIÓN:** Juan Luis Oyarzo: "Reformas, gestión y futuro: lo que deja el 2025" / Renzo Suazo: "Chile necesita más técnicos (y los necesita ahora)" / Paulina Assmann: "Chile y las tecnologías cuánticas: Cuando la estrategia se construye sobre capacidades reales" (Página 9)

Amenazó de muerte a trabajadores

# En prisión preventiva queda sujeto que asaltó servicentro en Punta Arenas

● El imputado identificado como Ricardo Olavarria Contreras, ingresó durante la madrugada de ayer a un Punto Copec, donde intimidó al personal para sustraer diversos productos. El Tribunal de Garantía de Punta Arenas decretó una medida cautelar de prisión preventiva para Ricardo Olavarria Contreras, imputado por el delito de robo con intimidación.

**Policial**  
policial@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

**E**n una audiencia de formalización realizada ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, se decretó la medida cautelar de prisión preventiva para Ricardo Olavarria Contreras, imputado por el delito de robo con intimidación.

El hecho ocurrió cerca de las 3:30 horas de la madrugada de ayer en la estación de servicio Copec ubicada en la intersección de Avenida Salvador Allende con Avenida Eduardo Frei de Punta Arenas.

Según los antecedentes expuestos, Olavarria ingresó al local "Punto Copec" y comenzó a sustraer diversos productos, principalmente chocolates, los cuales guar-

dó en una mochila. Durante el ilícito, el sujeto amenazó de muerte a cajeras y bomberos que se encontraban de turno, advirtiéndoles que les quitaría la vida si daban aviso a Carabineros.

Tras ser expulsado del local por uno de los trabajadores, el sujeto continuó con las agresiones desde el exterior, propinando patadas a la puerta de vidrio y reiterando las amenazas. Sin embargo, gracias al rápido actuar policial, Carabineros logró su detención en flagrancia y la recuperación de las especies.

#### Declaraciones de la Fiscalía

La fiscal Johanna Irribarren detalló la dinámica del procedimiento y el resultado de la audiencia:

"Un sujeto ingresó hasta el Punto Copec que está en (Avenida) Frei, donde intimidó a las cajeras que se

encontraban en el lugar, sustrajo distintas especies que ingresó a una mochila. Estas víctimas fueron auxiliadas por los bomberos que trabajan en la Copec y finalmente lograron sacar al imputado del lugar y recuperar las especies. Llegó Carabineros y procedieron a la detención. Se formalizó por el delito de robo con intimidación, se otorgó un plazo de dos meses; solicitamos la prisión preventiva respecto de este sujeto, lo cual fue acogido por el Tribunal".

Pese a la oposición de la defensa, el magistrado consideró que la libertad del imputado —quien ya cuenta con antecedentes penales previos— representa un peligro para la seguridad de la sociedad. Por este motivo, Olavarria Contreras fue ingresado a la cárcel de Punta Arenas, donde deberá permanecer durante los 60 días fijados para el cierre de la investigación.



El imputado mantiene antecedentes penales por distintos delitos, por lo que la Fiscalía solicitó la prisión preventiva.

## Durante festejos de Año Nuevo Exitoso operativo interagencial resguardó borde costero de Punta Arenas

Mientras la comunidad de Punta Arenas recibía el 2026, un robusto contingente de seguridad se desplegaba por los puntos neurálgicos de la ciudad. Bajo una planificación estratégica denominada "interagencial", la Capitanía de Puerto de Punta Arenas y Carabineros de Chile unieron capacidades para vigilar el borde costero y los sectores de mayor afluencia de público.

El operativo comenzó formalmente a las 1 hora del jueves, momento en que los patrullajes preventivos se intensificaron para asegurar una capacidad de respuesta inmediata ante cualquier incidente. Esta colaboración permitió cubrir la zona urbana como la jurisdicción marítima, sectores críticos durante la celebración de eventos

masivos y el tradicional uso recreativo de la costanera.

#### Fortalecimiento

Desde las instituciones destacaron que este despliegue no es un hecho aislado, sino el fruto de una coordinación constante entre la autoridad marítima y la fuerza policial. El objetivo principal fue optimizar el uso de recursos humanos y técnicos, logrando una presencia disuasiva efectiva en terreno.

"Este trabajo fortalece la función policial y el despliegue de recursos, fundamentales para el resguardo de la ciudadanía en sus ámbitos de acción", señalaron las autoridades a cargo del procedimiento.



\*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

## FONO CEMENTO Reparto Gratis

COMERCIAL  
DE LA PATAGONIA

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.  
612 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



## MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO CON UN 20% DE DESCUENTO

DESARMADOS Y CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. .



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA  
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.  
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE  
AQUÍ

**CENTRAL  
DE CARNES****IMPERDIBLE  
DE LA SEMANA**

VÁLIDO HASTA EL 06 DE ENERO

**PINCHE  
AQUÍ***¡El orgullo de ser magallánicos!***MEDALLÓN PULPA  
PALETA DE CERDO**

CONGELADA - SADIA

~~\$4.990~~**\$3.890**

VALOR POR KILO

\*STOCK 3.000 KG

**PERNIL**

CONGELADO - SULITA

~~\$3.290~~**\$2.790**

VALOR POR KILO

\*STOCK 400 KG

**SOBRECOSTILLA  
TROZO CONGELADA - SANTA GIULIA****\$8.590**~~\$9.590~~

VALOR POR KILO

\*STOCK 300 KG



## Chocó contra poste y abandonó su auto



CEDIDA

Ayer en la mañana se registró un accidente en Avenida Frei a la altura de Pedro de Valdivia sector de la Población Santos Mardones de Punta Arenas. Según testigos, del vehículo bajó una pareja quienes huyeron a pie del lugar. El conductor habría estado bajo los efectos del alcohol. El móvil fue retirado de circulación y no se reportaron lesionados.

## Incendios de pastizal por caída de bengalas en Natales



MILDÓN COMUNICACIONES

Dos incendios de pastizal debió atender el Cuerpo de Bomberos de Última Esperanza a penas se vivían los primeros minutos de 2026 en Puerto Natales. Esto se originó, según reportaron testigos, por caídas de bengalas. El medio Milodón Comunicaciones reportó las emergencias que por fortuna no pasaron a mayores.

## Labor exitosa de Carabineros

# Evacuan a turista estadounidense tras ascenso no autorizado a Base Torres

● La mujer de 30 años sufrió una grave lesión en su rodilla y debió ser trasladada en camilla por personal de Conaf y Carabineros en un operativo que se extendió por horas.

Policial  
policial@elpinguino.com

**EP** PÁGINA WEB

**U**n complejo operativo de rescate se desplegó el martes 30 de diciembre en el Parque Nacional Torres del Paine, luego de que una turista estadounidense sufriera un accidente en una zona de alta montaña tras haber ingresado a un sendero sin autorización.

La emergencia comenzó a gestarse durante la madrugada, cuando un grupo de tres turistas extranjeros inició el ascenso hacia el sector de Base Torres fuera de los horarios permitidos. Cerca del mediodía, guardaparques de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) recibieron la alerta: una de las integrantes del grupo, identificada como

Michelle Iliev (30), presentaba una lesión invalidante en una de sus extremidades que le impedia el descenso por sus propios medios.

## Diagnóstico y rescate

Dada la complejidad del terreno, se activaron de inmediato los protocolos de extracción, coordinando una patrulla conjunta entre efectivos de la Avanzada Temporal de Carabineros y personal de Conaf. Al llegar al Campamento Base Torres, los equipos de emergencia constataron que la mujer presentaba una severa inflamación en su rodilla izquierda.

Según se informó, un médico que se encontraba en el lugar de forma fortuita como turista prestó los primeros auxilios y logró estabilizar a la paciente, diagnosticando preliminarmente una posible dislocación y desgarro muscular.

## Extenso operativo

Las labores de camillaje se extendieron durante toda la tarde debido a las condiciones geográficas del sector. El operativo culminó exitosamente alrededor de las 20 horas en el sector de Laguna Amarga, donde la lesionada fue entregada a personal de salud de la ambulancia de la Posta de Cerro Castillo.

Finalmente, Michelle Iliev fue trasladada hasta el Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales para recibir atención especializada y confirmar la gravedad de sus lesiones. Las autoridades del parque reiteraron el llamado a los visitantes a respetar los horarios de los senderos y las normativas de seguridad para evitar este tipo de incidentes que ponen en riesgo tanto a los turistas como a los equipos de rescate.



El personal especializado de Carabineros logró la evacuación de manera exitosa en el Parque Nacional Torres del Paine.

## DIVERSIÓN EN DOS RUEDAS

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

**recasur®**

BICICLETA JOYSTAR  
NIÑA ARO 14 MORADO  
\$69.900  
COD.43212/STOCK 10

BICICLETA JOYSTAR  
NIÑO ARO 16 OIL SLICK  
\$59.900  
COD.43207/STOCK 5

BICICLETA JOYSTAR  
NIÑO ARO 20 NEGRA  
\$123.900  
COD.43208/STOCK 13

**JoyStar**

Precios válidos hasta el 31 de enero 2026 o hasta agotar stock.

En Magallanes

# Sector Justicia cerró 2025 con importantes avances en infraestructura y atención ciudadana

● La última reunión anual de la Comisión de Justicia destacó la renovación de vehículos críticos para el SML, la modernización del Registro Civil y las millonarias obras en la red de seguridad de Gendarmería, consolidando un año marcado por la descentralización y la mejora en el acceso a la justicia regional.

**Crónica**  
periodistas@elpinguino.com

**EP** PÁGINA WEB

**E**n dependencias del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, se llevó a cabo la última reunión sectorial del año de la Comisión de Justicia y Planificación de Proyectos. La instancia, presidida por el seremi (s) de Justicia y Derechos Humanos, René Castro Cid, congregó a las direcciones regionales del Registro Civil, Gendarmería, Defensoría Penal Pública, Servicio Médico Legal, Reinserción Juvenil y la Corporación de Asistencia Judicial, con el fin de revisar la agenda anual y las inversiones estratégicas para la zona.

Durante la jornada, se destacó como uno de los principales logros la concreción

del proyecto de reposición de camionetas para el Servicio Médico Legal (SML). Gracias a una colaboración con el Gobierno Regional, el servicio renovó vehículos de levantamiento y traslado de fallecidos, incorporando máquinas todo terreno adaptadas a la geografía magallánica. En la misma línea operativa, se relevó la actualización del convenio con la Delegación Presidencial de Tierra del Fuego, el cual asegura traslados aéreos inmediatos para los funcionarios del SML cuando se requiere su presencia en dicha provincia.

Por su parte, el Servicio de Registro Civil e Identificación resaltó la consolidación de su nuevo sistema tecnológico tras un año de funcionamiento, lo que ha permitido modernizar significativamente la atención a los usuarios. A esto se suma la implementación del programa "Registro Civil Te Cuida", que ha habilitado

espacios de espera infantil tanto en la oficina regional como en las provinciales, mejorando la experiencia de las familias que acuden a realizar trámites.

En el ámbito de la seguridad y el sistema penitenciario, Gendarmería de Chile informó sobre la ejecución de la primera etapa de adquisición de equipamiento de seguridad, cuya entrega total se proyecta para el primer trimestre de este año. Además, la institución destacó la próxima inauguración de las nuevas redes de gas y contra incendios en la unidad penal, infraestructuras fundamentales que no recibían una inversión de esta envergadura desde la construcción del recinto en 2003.

En cuanto a la institucionalidad, se valoró la puesta en marcha del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, entidad que reemplazó al Senamer y que el 13 de enero



Las autoridades se reunieron para efectuar el balance de la gestión 2025.

conmemorará su primer año de vida, fortaleciendo el sistema de justicia para jóvenes. Asimismo, la Corporación de Asistencia Judicial resaltó los preparativos para la creación del nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas, hito

que buscará descentralizar las prestaciones y brindar una protección inédita a quienes han sido afectados por delitos en la región.

Finalmente, el seremi (s) Castro calificó el 2025 como un año de consolidación. La autoridad subrayó que el tra-

bajo coordinado entre todos los servicios ha permitido avanzar de manera concreta en el fortalecimiento del acceso a la justicia, reflejando un compromiso sostenido con los habitantes de Magallanes y la mejora continua de la infraestructura pública regional.

PARA CADA FAMILIA UN  
**HAVAL H6**  
NUEVO

**F2 2.0T AT 4WD DELUXE**  
**\$21.590.000**

\*Valor Flete Coyhaique: \$200.000  
Régimen Zona Franca

RENDIMIENTO Km/L
Ciudad 9,6
Mixto 11,9
Carretera 13,9

**HAVAL**

Precio corresponde a versión HAVAL H6 F2 2.0T AT 4WD DELUXE. Modelo en imagen superior corresponde a HAVAL H6 F2 2.0T AT 4WD DELUXE. Válido hasta el 31 de enero de 2026. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Más información consulte a un ejecutivo en punto de venta.

**DERCO**  
center

Directora del Servicio de Salud, abordó por primera vez conflicto con gobernador Flies por adenda:

# “Respecto de qué pudo haber sucedido para reactivarla; a mi juicio, sentido común”

● Verónica Yáñez, también se refirió a las razones del por qué la Seremi de la Mujer nunca manifestó su apoyo hacia su persona cuando denunció violencia de género y hostigamiento, a través de una declaración pública.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

**E**n una entrevista exclusiva a Pingüino Multimedia entregando un balance del 2025, la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, se refirió por primera vez, escuetamente,

“

*Fue una de las primeras autoridades en contactarme y dar el apoyo de forma concreta a través de su asesoría jurídica”.*

al cruce de opinión entre su persona y el gobernador de Magallanes, Jorge Flies.

Esa diferencia se dio por la adenda del convenio de programación GORE- Minsal. En aquella ocasión la directora señaló que el discurso del gobernador “no era apegado a la realidad”.

Mientras que el gobernador, en su respuesta, dijo: “Lo que es fundamental en una democracia es guardar las composturas desde el punto de vista de las opiniones”.

Meses después y ahora con una adenda aprobada, la mandamás del ente técnico abordó esta disputa que dejó en vilo a una gruesa cartera de proyectos en materia sanitaria, que finalmente fue aprobada.

“Si nos concentrámos en lo realmente importante, que es que la población mejore su acceso a salud en una infraestructura adecuada, tenga atenciones oportunas y mejore su percepción y confianza en el sistema, no debiese haber dudas respecto de qué pudo haber sucedido para reactivarla; a mi juicio sólo sentido común”.

*Cabe destacar que Diario El Pingüino se contactó en múltiples ocasiones con la seremi de la Mujer, Alejandra Ruiz, para conocer su opinión al respecto. Nunca entregó una declaración.*

#### Violencia de género

Yáñez también abordó un comunicado de prensa donde indicaba que un exconsejero de la Provincia Antártica y otro en ejercicio de la misma provincia, habrían incurrido en hostigamiento y discriminación de género.

CECIDA



La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez.

Al ser consultada por las razones del por qué la seremi de la Mujer, Alejandra Ruiz, no había emitido ninguna

información al respecto, la directora respondió:

“Fue una de las primeras autoridades en contactarme

y dar el apoyo de forma concreta a través de su asesoría jurídica, eso se reconoce y agradece”.

! ATENCIÓN !



Nuestras  
Oficinas Comerciales  
Permanecerán  
Cerradas

**edelmag**

Para atención de **emergencias**  
y consultas sobre centros  
de pago externos:



**+56 9 8370 0595**



**800 800 400**



**@edelmag\_sos**



**www.edelmag.cl**



**atencionclientes@edelmag.cl**

**Tenemos la energía para Magallanes**

Presidenta de Fedetur, Mónica Zalaquett, ante ola de delitos que ha afectado a turistas:

# “Garantizar la seguridad de chilenos y turistas es una obligación del Estado”

● Desde el gremio señalaron que la seguridad es un elemento esencial para la convivencia y también para la experiencia turística, y que los hechos delictuales registrados en zonas de alta afluencia y en rutas turísticas generan un impacto directo en la imagen de Chile.

**Jesús Nieves**  
jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

Ante la creciente preocupación manifestada desde Argentina por delitos que han afectado a turistas de ese país durante su estadía en Chile, la Federación de Empresas de Turismo de Chile, Fedetur, advirtió que la temporada alta de verano se encuentra en pleno desarrollo y llamó al Gobierno a asumir con decisión su responsabilidad en materia de seguridad pública hasta el último día de su mandato.

Desde el gremio señalaron que la seguridad es un elemento esencial para

*Turistas argentinos han expresado su preocupación ante asaltos en varias zonas del país.*

la convivencia y también para la experiencia turística, y que los hechos delictuales registrados en zonas de alta afluencia y en rutas turísticas generan un impacto directo en la imagen de Chile como destino y en la tranquilidad de las comunidades locales.

“La temporada alta comenzó y hoy están circulando por el país miles de turistas, además de familias chilenas

que se desplazan por fiestas de fin de año y vacaciones. El Gobierno tiene la responsabilidad

de responder hasta el final de su mandato, garantizando condiciones de seguridad tanto para los chilenos como para quienes nos visitan”, afirmó Mónica Zalaquett, presidenta ejecutiva de Fedetur.

Zalaquett recalcó que el mercado argentino es importante para la industria turística nacional y que la creciente cobertura de estos hechos en medios del país vecino puede influir negativamente en las decisiones de viaje, justo en el momento de mayor demanda.

“Cuando la inseguridad se instala como un factor de riesgo en la decisión de

viajar, el daño a la imagen país es inmediato. Por eso es fundamental que exista un liderazgo claro, con refuerzos visibles de seguridad preventiva, una mejor coordinación interinstitucional y una

respuesta oportuna en destinos turísticos, rutas y accesos”, agregó.

Desde Fedetur enfatizaron que reforzar la seguridad turística no solo protege a los visitantes extranjeros, sino que también

mejora la seguridad cotidiana de las comunidades locales y la competitividad de Chile frente a otros destinos de la región.

“Este es un llamado urgente. Garantizar la seguridad de chilenos y

turistas es una obligación del Estado y una condición básica para cuidar el empleo, la actividad económica y la reputación internacional de Chile”, concluyó la presidenta ejecutiva del gremio.

“

*Cuando la inseguridad se instala como un factor de riesgo en la decisión de viajar, el daño a la imagen país es inmediato”.*



Mónica Zalaquett, presidenta de Fedetur.

**NEUMATICOS SAN JORGE Profesionales Por Siempre®**

**RENUEVA TUS NEUMÁTICOS CONSULTAR POR LA PROMOCIÓN DEL 24%.**

**Hasta 24%**

**Giti** **NANKANG FREE YOUR WAY** **NANKANG FREE YOUR WAY**

**ZONA FRANCIA ZONA FRANCIA | PUERTO ARENAS | CHILE**

**Av. Dos Sur, Manzana 12, Sitio 69 – Zona Franca**  
**FONO: (61) 2 247262**

**PUNTA ARENAS**  
 Av. Bulnes 01350  
 (61) 2 247262

**ZONA FRANCA**  
 Av. Dos Sur, Local N°69  
 (61) 2 247262

**PUERTO NATALES**  
 (61) 2 618398

**WWW.SANJORGEONLINE.COM**

Síguenos

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## LA PARADOJA DE LA LONGEVIDAD

## Señor Director:

Chile envejece a un ritmo acelerado y algunas regiones ya enfrentan con mayor intensidad los efectos de este cambio demográfico. Ñuble, Valparaíso y Los Ríos viven hoy un escenario donde el aumento de la población mayor tensiona las economías locales y obliga a repensar las estrategias de desarrollo regional.

Este nuevo perfil etario plantea desafíos relevantes. La disminución progresiva de la fuerza laboral impacta sectores intensivos en empleo, como la agricultura, la construcción, el comercio y el turismo, mientras crece la demanda por servicios de salud, cuidados y pensiones. A la vez, los patrones de consumo se transforman, desplazando el gasto hacia atención médica, medicamentos y apoyo domiciliario.

Sin políticas oportunas, existe el riesgo de profundizar desigualdades territoriales y estimular la migración de jóvenes hacia centros urbanos más dinámicos, debilitando el desarrollo local. Sin embargo, este proceso también abre oportunidades. Impulsar servicios de cuidado, fortalecer el envejecimiento activo y capacitar trabajadores en áreas como geriatría, rehabilitación y atención domiciliaria puede convertir la longevidad en un eje de crecimiento regional.

Enfrentar el envejecimiento poblacional no es solo un desafío social, sino una tarea estratégica para construir regiones más inclusivas y sostenibles.

**Alejandro Bravo,**  
Académico de Ingeniería Comercial UNAB

## CALOR Y ENFERMEDADES CRÓNICAS

## Señor Director:

En cada ola de calor repetimos el librito: hidratación, sombra, bloqueador. Y, sin embargo, omitir el impacto del calor sobre las enfermedades crónicas es un error de salud pública. El verano dilata vasos, cambia la viscosidad de la sangre, acelera la pérdida de agua y desordena el control metabólico; la consecuencia es un aumento sutil pero persistente de descompensaciones en diabetes, insuficiencia cardíaca, enfermedad renal y patologías respiratorias.

Como sociedad, necesitamos un pacto de verano con la cronicidad: pacientes y familias informados; equipos de salud disponibles para ajustes de dosis y planes de acción; y autoridades que integren alertas por olas de calor con recomendaciones específicas para grupos vulnerables. No basta con decir “tome agua”: se requiere hidratación programada, control de peso matinal para detectar retención de líquidos, evitar saltar comidas si usa insulina, y ambientar la casa bajo 26 °C. La prevención ocurre en esos detalles.

El verano no es un enemigo si lo enfrentamos con planificación y evidencia. Reconocer signos de alarma—disnea, palpitaciones, edema súbito, hipoglucemias o hiperglucemias—y consultar precozmente puede evitar hospitalizaciones. La educación salva vidas: si sube la temperatura, debe subir nuestra atención.

**Juan Videla Alfaro,**  
Académico Facultad de Enfermería,  
Universidad Andrés Bello

## LA PROHIBICIÓN NO ES LA SOLUCIÓN

## Señor Director:

Hace pocas semanas Australia se convirtió en el primer país del mundo en prohibir el acceso a los menores de 16 años a las redes sociales y rápidamente otras naciones como Dinamarca y Malasia anunciaron que seguirán el mismo camino.

En la era de la digitalización el uso restrictivo de redes sociales se ha convertido en una solución aceptable para los adultos que ven cómo sus hijos hacen uso de éstas muchas veces en exceso y sin control. ¿Pero prohibir resuelve el problema de fondo?

El artículo 21º del Código Chileno de Ética Publicitaria, establece que los menores de edad son un grupo cuyas características de inmadurez, credibilidad, facilidad de persuasión y sugerencia lo hacen especialmente vulnerable. Por eso, la publicidad dirigida a ellos debe ser preparada con altos estándares de responsabilidad social, teniendo siempre en cuenta sus características psicológicas y el nivel de conocimientos, y sofisticación, en sus diversas etapas.

El bloqueo de las cuentas o el pago de multas millonarias no es suficiente. Como profesionales del marketing, comunicadores y generadores de contenido debemos buscar medidas complementarias y al mismo tiempo fomentar la autorregulación y la ética para proteger la salud mental y bienestar de nuestros menores.

La prohibición solo reduce los momentos de exposición, pero no reemplaza el correcto actuar ante una audiencia tan influyente. Al final del día, el verdadero filtro no será un bloqueo digital, sino el criterio con que las marcas eligen comunicar un mensaje.

**Maribel Vidal,**  
Directora Ejecutiva de Conar

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlos parcialmente

## EDITORIAL

## Verano en ruta: Cuidar la vida en los caminos de Magallanes

“Durante la temporada estival, el aumento del tránsito en las carreteras de la región exige mayor responsabilidad al volante”

*Con la llegada del verano, los caminos de la Región de Magallanes se llenan de movimiento. Familias que se dirigen a sus lugares de descanso, turistas que descubren los paisajes australes, y magallánicos que recorren su tierra con la esperanza de disfrutar del sol, el aire puro y la inmensidad de la Patagonia. Sin embargo, esta temporada también trae consigo riesgos que no debemos subestimar.*

*El viento, ese compañero constante del sur, no toma vacaciones. Sus ráfagas pueden alcanzar velocidades que desestabilizan vehículos, especialmente en rutas abiertas como la 9 Norte o la Y-50 hacia Puerto Natales. Conducir con precaución, mantener ambas manos en el volante y reducir la velocidad ante señales de viento fuerte no es solo una recomendación: es una necesidad vital. A esto se suma un factor que año a año cobra protagonis-*

*mo en las partes policiales y en las noticias: el exceso de velocidad. Las rutas magallánicas, aunque extensas y aparentemente despejadas, esconden curvas traicioneras, cambios climáticos repentinos y fauna silvestre que puede cruzar en cualquier momento. Entre ellas, los guanacos, símbolo de nuestra región, que deambulan libremente por su hábitat natural, muchas veces sin advertir el peligro que representan los vehículos a alta velocidad.*

*No podemos permitir que la imprudencia empañe el espíritu del verano. Cada accidente es una tragedia que deja huellas imborrables en familias y comunidades. Por eso, este llamado es a la conciencia: respetemos los límites de velocidad, estemos atentos al entorno y recordemos que llegar seguro es más importante que llegar rápido.*

*El verano en Magallanes es un privilegio. Disfrutemoslo con responsabilidad.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## LICENCIAS MÉDICAS

## FRAUDULENTAS: EL MAL SILENCIOSO DEL SISTEMA DE SALUD

## Señor Director:

El fraude de las licencias médicas se ha consolidado como uno de los principales desafíos para el sistema de salud y las empresas en Chile. Cada año se pierden más de 850 millones de dólares en licencias fraudulentas, recursos que podrían destinarse a fortalecer la red hospitalaria, ampliar prestaciones o reducir las listas de espera. Esta realidad exige redoblar esfuerzos para proteger un instrumento creado para resguardar a los trabajadores que realmente lo necesitan.

Si bien el impacto fiscal es evidente, las empresas también están en la primera línea de este problema. La ausencia injustificada de trabajadores genera disminución de la fuerza laboral activa, costos operacionales, pérdida de productividad, lo que afecta al clima laboral e incrementa los costos operativos y limitando la planificación. Sin embargo, más allá de las pérdidas, también abre la oportunidad de implementar soluciones innovadoras que fortalezcan la productividad y devuelvan certeza a los empleadores.

Las cifras muestran un patrón claro: en determinadas épocas del año, como los meses de verano, es donde mayormente se concentran licencias que por décadas han sido las principales patologías utilizadas, como son psiquiatría, traumatología, osteomusculares y enfermedades respiratorias. Más que un fraude aislado, este comportamiento revela un sistema que necesita modernizarse con controles más ágiles, herramientas digitales de validación y un trabajo conjunto entre organismos públicos y privados.

El gran desafío es cultural. Durante años se ha instalado la idea de que obtener una licencia falsa es un “atajo”, cuando en realidad se trata de un delito penal, que conlleva consecuencias laborales y sociales que perjudican a toda la comunidad. Cada documento fraudulento debilita la confianza en las instituciones y afecta a los trabajadores que cumplen con la norma. Revertir esta percepción requiere educación, transparencia y mecanismos de fiscalización más visibles.

Hoy existen las condiciones para avanzar hacia un modelo de prevención más sólido. La implementación de verificación electrónica, auditorías cruzadas y protocolos de ética empresarial son medidas que permiten a las compañías y al sistema de salud enfrentar esta problemática con mayor resiliencia. Desde esa perspectiva, el fraude en licencias médicas ya no implica solo pérdidas, sino también la posibilidad de construir un sistema más justo, eficiente y confiable.

El camino está en la colaboración: Estado, empresas, profesionales de la salud y trabajadores deben asumir un rol activo para transformar este desafío en una oportunidad de mejora. Reforzar la validez de la licencia médica como un derecho legítimo no es solo un asunto económico, sino una condición indispensable para garantizar equidad, confianza y bienestar a largo plazo en la sociedad chilena.

**Rodrigo Varela,**  
Gerente legal de Alto InmuneNMUNE

## SANIDAD FINANCIERA PARA 2026

## Señor Director:

El cierre de 2025 deja a los hogares chilenos en una situación ambivalente. Aunque la economía muestra señales de estabilización y el sistema financiero se mantiene sólido, para muchas familias esa mejoría aún no se traduce en alivio efectivo en sus finanzas. El endeudamiento sigue siendo elevado y, de hecho, según el último Informe de Deuda Morosa Dicom-USS, el número de personas con deudas morosas aumentó tras dos años de tendencia a la baja, alcanzando un total de 3.889.602. A ello se suma un bajo nivel de ahorro y un acceso al crédito que permanece restringido para amplios segmentos de la población.

El último Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central es claro en este diagnóstico. Si bien no identifica riesgos sistemáticos inmediatos, advierte vulnerabilidades persistentes en los hogares, especialmente en aquellos con menor ingreso disponible, alta carga financiera y limitada capacidad para enfrentar shocks como desempleo, enfermedad o nuevas alzas de precios. En este contexto, la morosidad muestra señales de aumento gradual y el ajuste crediticio ha recaído, en buena medida, sobre las personas.

De cara a 2026 los desafíos no son menores. Un escenario de tasas que bajan lentamente, ingresos reales aún presionados y menor holgura financiera obliga a enfrentar el próximo año con mayor disciplina y planificación. Anticiparse, ordenar las deudas y reconstruir el ahorro, aunque sea de forma gradual, serán claves. La sanidad financiera de los hogares no es solo un problema individual, sino un factor decisivo para la estabilidad económica del país.

**Ricardo Ibáñez Villaruel,**  
Abogado y fundador de DefensaDeudores.cl

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGUINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**  
Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

DR. JUAN LUIS OYARZO GÁLVEZ,  
ACADEMICO, INGENIERO COMERCIAL

# Reformas, gestión y futuro: lo que deja el 2025

El año 2025 cerró con señales que merecen una lectura más reposada que la que suele imponer el debate coyuntural. No fue un año de grandes transformaciones, pero sí uno en el que se tomaron decisiones estructurales que marcarán el rumbo del país durante varias décadas. Y eso, en un contexto de bajo crecimiento y alta fragmentación política, no es un dato menor.

Uno de los hitos más relevantes fue el acuerdo entre Codelco y SQM para la explotación conjunta del litio en el Salar de Atacama, contrato que se extiende hasta el año 2060 y que la propia empresa estatal ha calificado como el más importante de su historia. Se trata de una decisión estratégica, orientada a resguardar el interés fiscal y asegurar participación del Estado en un recurso clave para la transición energética global. Sin embargo, el acuerdo no estuvo exento de tensiones políticas e ideológicas. La asociación con una empresa privada que carga con una historia controversial generó incomodidades evidentes en sectores que, al inicio del actual gobierno, promovían una ruptura más radical con este tipo de alianzas.

Un segundo hito, aún más profundo en términos institucionales, fue la aprobación de la reforma de pensiones. Tras una década de estancamiento legislativo, el país logró avanzar en el primer cambio estructural al sistema desde 1982. La reforma mantiene la capitalización individual, incorpora un seguro social financiado por empleadores, eleva gradualmente la cotización del 10% al 17% en un plazo de 9 a 11 años, fortalece la PGU, crea mecanismos de protección para los sectores más vulnerables y reemplaza los multifondos por fondos generacionales. Es, sin duda, un triunfo político del gobierno. Pero también es una reforma marcada por una contradicción ideológica evidente: lejos de eliminar las AFP, como se planteó en un inicio, el nuevo diseño las consolida y proyecta por varias décadas más dentro del modelo económico chileno.

Un tercer elemento clave del 2025 fue el avance en materia de permisología. La aprobación del proyecto de permisos sectoriales, especialmente en el segundo semestre, responde a una demanda transversal del mundo político y productivo. Según el Ministerio de Economía, la nueva normativa permitiría reducir los plazos de tramitación entre un 30% y un 70%, mediante reglas comunes, digitalización, unificación de procesos y, por primera vez, la incorporación de plazos máximos obligatorios.

Mirando hacia adelante, los desafíos son aún mayores. El bajo crecimiento de los últimos 10 a 12 años no puede explicarse solo por factores externos. Reformas tributarias fallidas, incertidumbre constitucional prolongada y la incapacidad de alcanzar acuerdos de largo plazo han generado un entorno poco propicio para la inversión y la productividad. Sin reformas estructurales en la gestión del Estado, la permisología será apenas un alivio parcial.

A ello se suma un desafío que sigue siendo tratado con preocupante superficialidad: el impacto de la inteligencia artificial en el empleo, la educación y la productividad. El Estado llega tarde. Trabajadores jóvenes y adultos enfrentan una transformación acelerada sin políticas públicas robustas que acompañen la transición. Esto obliga a revisar programas curriculares, repensar la educación superior y asumir que la formación para el trabajo está cambiando de manera irreversible.

Chile aún tiene una oportunidad. Pero esa oportunidad exige realismo, acuerdos amplios y la capacidad de aceptar que, a veces, avanzar implica convivir con contradicciones. El 2025 dejó lecciones claras. Ojalá el 2026 sea el año en que sepamos aprenderlas.

## La columna de...

RENZO SUAZO,  
GERENTE GENERAL DE NOW

# Chile necesita más técnicos (y los necesita ahora)

El 5 de enero, cuando miles de jóvenes reciban sus resultados de la PAES y comiencen a tomar decisiones sobre su futuro, la conversación pública volverá a concentrarse -como cada año- en puntajes, rankings y carreras universitarias tradicionales. Y mientras discutimos quién entra a qué universidad, enfrentamos una carencia laboral: no estamos formando los técnicos que el país necesita para funcionar, crecer y adaptarse a los nuevos tiempos.

Según la Encuesta de Demanda Laboral 2024-2025 de la Subsecretaría del Trabajo, Chile proyecta un déficit anual de alrededor de 240 mil técnicos, brecha que el sistema formativo actual no logra cubrir. Esta necesidad concreta afecta sectores clave como telecomunicaciones, energía, logística, minería, salud y servicios tecnológicos. En otras palabras, faltan las personas que instalan, mantienen, operan y hacen posible que la economía real funcione.

Por otra parte, la educación técnico-profesional ha sido históricamente subvalorada, vista como una segunda opción o un camino "menor". Esta mirada no solo es injusta, sino que está profundamente equivocada. Hoy la formación técnica es uno de los motores más efectivos de productividad, empleabilidad y equidad territorial. ¿Sus ventajas? Permite una inserción laboral más rápida, responde mejor a requerimientos puntuales y conecta directamente el aprendizaje con el trabajo. Y en un país marcado por brechas regionales, fortalecer la educación técnica es también una política de desarrollo territorial.

El desafío va entonces por reducir la distancia entre lo que se enseña y lo que el mercado laboral realmente demanda. Tecnologías que cambian rápido, procesos que se actualizan y oficios que requieren certificaciones específicas exigen un vínculo mucho más estrecho entre formación y práctica. Aquí es donde el rol de las empresas resulta clave como actores activos en la formación de talento, con acciones tan simples y efectivas como abrir espacios de práctica, actualizar competencias, formar en terreno y acercar la industria a los jóvenes.

Sectores como las telecomunicaciones lo sabemos muy bien. La expansión de redes, la digitalización de servicios y el despliegue tecnológico requieren técnicos capacitados ahora, no en cinco años más. Cuando las empresas se involucran en la formación, articulando educación técnica, tecnología y experiencia práctica, no sólo fortalecen su propia sostenibilidad, también contribuyen a cerrar una brecha estructural del país.

En este nuevo ciclo de postulaciones y matrículas para la educación superior, vale la pena ampliar la mirada. Elegir una carrera técnica no es un 'premio de consuelo'. Bien elegida puede incluso anticipar el futuro y los profesionales que Chile requerirá en unos años más. Si lo vemos así, apostar por la educación técnico-profesional puede convertirse en una decisión estratégica para el desarrollo económico, la descentralización y mayores oportunidades para todos.

## La columna de...

PAULINA ASSMANN,  
CEO Y COFUNDADORA DE SEQURE QUANTUM

# Chile y las tecnologías cuánticas: Cuando la estrategia se construye sobre capacidades reales

La Estrategia Nacional de Tecnologías Cuánticas de Chile llega en un momento clave. No solo consolida años de investigación científica, sino que también pone sobre la mesa una discusión urgente: cómo protegemos nuestros datos, nuestra infraestructura crítica y, en última instancia, nuestra soberanía digital en un mundo cada vez más vulnerable.

Las tecnologías cuánticas ya no son solo una promesa de laboratorio. Están empezando a definir quién controla sus sistemas, quién puede garantizar la confidencialidad de sus datos y quién depende de tecnologías desarrolladas fuera de sus fronteras. En este contexto, Chile posee un activo valioso: capacidades reales construidas durante décadas, apoyadas por capital humano avanzado, infraestructura científica y conocimiento que ahora puede traducirse en soluciones concretas.

A nivel internacional, los países líderes han entendido que el foco ya no está únicamente en la investigación, sino en llevar las tecnologías cuánticas a aplicaciones del mundo real. Asegurar comunicaciones, fortalecer la ciberseguridad y preparar los sistemas existentes para un escenario post-cuántico ya forma parte de una agenda global activa. Chile se suma a esta conversación con una clara ventaja: no parte de la teoría, sino de desarrollos que ya funcionan y pueden escalarse.

Es aquí donde la estrategia adquiere un significado real. Hablar de tecnologías cuánticas es hablar de seguridad nacional, autonomía tecnológica y de la capacidad de decidir cómo, y con qué herramientas, un país protege su información crítica. Este no es un debate abstracto o distante, es una decisión que afecta directamente a gobiernos, empresas e individuos.

Desde la perspectiva de quienes han trabajado para llevar la ciencia cuántica del laboratorio a entornos operativos reales, sabemos que la confianza es tan importante como la innovación. Las tecnologías que sustentarán la seguridad digital futura deben ser robustas, auditables y capaces de integrarse con la infraestructura existente. Incorporar este aprendizaje en la hoja de ruta fue esencial.

En ese sentido, la hoja de ruta recientemente presentada envía una señal clara. Chile está eligiendo tomar en serio las tecnologías cuánticas como un pilar estratégico, no para replicar modelos externos, sino para construir desde sus propias fortalezas una contribución significativa al ecosistema global. En un mundo donde la seguridad digital y la soberanía tecnológica serán cada vez más decisivas, esa elección importa, y mucho.

En Punta Arenas

# Más de mil personas recibieron Año Nuevo en Cementerio Municipal Sara Braun

● La tradición congregó a la comunidad en un ambiente de recogimiento que cada año consigue mas adherentes.

**Texia Padilla**  
tpadilla@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

**E**n una emotiva y tradicional celebración, más de mil personas se congregaron en el Cementerio Municipal Sara Braun para



dar la bienvenida al 2026 junto a sus difuntos. La actividad, que se ha convertido en un rito familiar y comunitario, abrió sus puertas la noche del 31 de diciembre desde las 23:30 hasta las 00:30 hora, permitiendo que cientos de familias se reunieran en un ambiente de recogimiento y memoria.

El encargado del recinto, César Gallardo, destacó el crecimiento sostenido de esta tradición desde que comenzó en diciembre de 2014:

“El primer año llegaron unas 200 o 300 personas. Luego fueron 500, el año pasado 700, y este 2026 superamos las mil. Cada vez son más quienes eligen esperar el nuevo año junto a sus seres queridos”, señaló.

Gallardo subrayó que durante la jornada se contó con medidas de seguridad a cargo de personal municipal y de Seguridad Ciudadana, quienes patrullaron el cementerio para garantizar tranquilidad a los asistentes.

Entre los testimonios, Sandra Fica compartió la importancia de esta instancia para su familia:

“Ya llevamos muchos años viniendo como tradición familiar a esperar el

CEDIDAS



Cientos de familias participaron en un rito de unión y memoria en la última noche del año.

nuevo año en la sepultura de mis padres”.

La apertura del Cementerio Sara Braun en

esta fecha se ha consolidado como un espacio de encuentro íntimo y respetuoso, donde las familias de Punta Arenas

renuevan sus lazos de amor y recuerdo, demostrando que la memoria y la unión trascienden el paso del tiempo.

**MÁS DE 120 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**CRECIENDO JUNTO A LA REGIÓN**

**Nacimos y crecimos en la región de Magallanes.**

**Conocemos su geografía, sus desafíos y la forma de moverse en el sur del mundo.**

**KGM**  
ANTES SSANGYONG

**MITSUBISHI MOTORS**

**GAC**

**JMC**

**CHERY**

**EXEED**  
BORN FOR MORE

[www.twsautos.cl](http://www.twsautos.cl)

AV. Principal, Manzana 5A, Sitos 43-44, Zona franca, Punta Arenas, Chile

Automotriz Transworld Supply

autostransworld

# OFERTA

*laSal*



**CORDERO ENTERO**  
CONGELADO

DESDE:

**\$ 59.990** un.

STOCK: 50 Unidades

**PECHUGA  
DESHUESADA  
CONGELADA**

CAJA 10 KILOS · AGROSUPER

COD 07808737700490

**\$ 39.990**

~~antes: \$54.990~~

STOCK 50 cajas



**VÁLIDO HOY EL 02 DE ENERO DEL 2026**

**SIGUENOS EN INSTAGRAM** **Y DESCUBRE QUE TENEMOS PARA TI**

Seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo, ante primer fin de semana del año:

# “Es fundamental proteger nuestra salud y la de quienes nos rodean”

● La autoridad sanitaria se refirió a las celebraciones que conllevan el Año Nuevo, y además, llamó a evitar la mezcla del alcohol y la conducción.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

**A**nte el fin de semana largo previo a celebraciones de Año Nuevo, el seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo hizo un llamado a la comunidad magallánica a celebrar con responsabilidad y autocuidado.

“Es fundamental proteger nuestra salud y la de quienes nos rodean, manteniendo conductas seguras como el consumo responsable de alimentos y alcohol, evitando excesos, respetando las normas de seguridad y poniendo especial aten-

Desde la Seremi de Salud hicieron un llamado a la ciudadanía a hacer buen uso de la red asistencial.

ción en el cuidado de la salud mental.

En este contexto, subrayó la importancia de planificar las celebraciones, adquirir alimentos en el comercio establecido, mantener adecuadas medidas de higiene y seguridad, y el buen uso de la red de acuerdo con la gravedad de cada situación.

Ante una eventual situación de salud, se recomienda

acudir preferentemente a los establecimientos de Atención

Primaria, como Cesfam, SAPU o SAR, los cuales están preparados para resolver emergencias de menor complejidad, reservando las urgencias hospitalarias para casos más graves o con riesgo vital.

Asimismo, realizó un llamado a la conducción responsable, respetando las normas de tránsito, evitando distracciones al volante y no conduciendo si se ha consumido alcohol, recalcoando que “la precaución respecto del consumo de alcohol y no manejar busca evitar accidentes, con todo lo que eso significa, y no sobrecargar los sistemas de emergencias y urgencia de la red de salud”.

*La precaución respecto del consumo de alcohol y no manejar busca evitar accidentes”.*



El seremi subrogante Castillo hizo un llamado a la precaución.

**MITSUBISHI**  
MOTORS  
OSTARO | CHILE

**Transworld Supply**

**TU AVENTURA PARTE HOY**

— OBTÉN TU —  
**OUTLANDER  
SPORT**



**RENDIMIENTO DE CONSUMO**  
Ciudad: 13,0 km/l  
Carretera: 18,6 km/l  
Mixto: 16,1 km/l

+56 9 23740692

@ autotransworld

✉ jalfaro@webtws.com

✉ Automotriz Transworld Supply

📍 Av. Principal, manzana 5a, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, chile

Publicidad válida hasta el 31 de Enero del 2025 en Transworld Supply Automotriz. Rendimiento de Mitsubishi Outlander Sport, Ciudad: 13,0 km/l, Carretera: 18,6 km/l, Mixto 16,1 km/l. Rendimiento de combustible obtenido en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Fotografía corresponde a Mitsubishi Outlander Sport.

Tras destacada participación nacional

# Jóvenes del Club Lego Kéikruk visitaron el municipio de Punta Arenas

● El Club Lego Kéikruk fue recibido en el municipio tras ganar el premio 'Estrellas en Ascenso' en la final nacional de la First Lego League.

**Texia Padilla**  
tpadilla@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

**C**on entusiasmo y orgullo, los integrantes del Club Lego Kéikruk fueron recibidos en el municipio de Punta Arenas luego de obtener el premio "Estrellas en Ascenso" en la final nacional de la First Lego League, realizada en Santiago.

El reconocimiento destacó al equipo magallánico como uno de los conjuntos más prometedores del certamen, valorando su esfuerzo, compromiso y proyección en el ámbito de la ciencia y la robótica escolar. **Representando a Magallanes en la competencia nacional**

El 6 de diciembre, el Club

Lego Kéikruk viajó a la capital para representar a la Región de Magallanes en la final nacional de la First Lego League, considerada una de las competencias más relevantes de robótica y ciencia a nivel escolar en Chile.

En esta instancia, el equipo conformado por niños y jóvenes de entre 7 y 16 años, provenientes de distintos establecimientos educacionales de Punta Arenas, se destacó por su creatividad, perseverancia y trabajo en equipo.

## Encuentro con el alcalde

Tras su regreso, los jóvenes sostuvieron un encuentro con el alcalde Claudio Radonich, quien manifestó su orgullo por el logro alcanzado y resaltó la importancia de fomentar el interés científico en

las nuevas generaciones. "Les fue muy bien y vinieron a contar cómo fue

su experiencia, pero sobre todo a destacar la perseverancia.

Hay chicos que están participando por primer año y otros que ya llevan dos, junto a profesores y coaches que les han puesto mucho cariño. Ellos se reúnen una vez a la semana, los jueves, y más cerca de las competencias aumentan la frecuencia de los encuentros, siempre fuera del horario escolar.

Por lo tanto, aquí también hay un gran trabajo de los papás, pero sobre todo del talento de nuestros vecinos más pequeños, representantes de nuestra región, a quienes les fue muy bien en este campeonato nacional", señaló la autoridad comunal.

## El esfuerzo detrás del premio

El cofundador y coach del Club Lego Kéikruk, Nicolás Silva, destacó que esta fue

la segunda vez que el equipo participó en una final nacional. "Es un orgullo tremendo poder viajar con los chicos. Este año trabajaron mucho más, se sacrificaron bastante y lograron obtener el premio Estrella en Ascenso, que reconoce a los equipos con gran proyección para seguir creciendo y alcanzando nuevos logros", indicó.

## Voces de los protagonistas

Los propios integrantes del club compartieron sus impresiones sobre la experiencia. Martín Fernández, uno de los jóvenes participantes, expresó la emoción que genera competir año tras año: "Aunque uno ya haya participado antes, sigue siendo igual de emocionante. Ganar este premio es algo muy especial y no todos tienen

la oportunidad de vivirlo", comentó, agregando que durante la competencia presentaron distintos proyectos, entre ellos el diseño y la programación del robot, además de un proyecto de innovación.

## Identidad y proyección regional

La participación del Club Lego Kéikruk en la First Lego League no solo representa un logro académico y científico, sino también un símbolo de identidad regional. El reconocimiento obtenido reafirma el potencial de los jóvenes magallánicos y la importancia de seguir impulsando iniciativas que fortalezcan la educación, la innovación y el desarrollo tecnológico en la zona más austral del país.



**Orgullo magallánico: el Club Lego Kéikruk celebró junto al municipio su premio en la First Lego League.**



**LA SUERTE ESTÁ CONTIGO**

**CROSUR**  
CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y HOGAR

**MTS**

**PAGA CON TRANSBANK Y GANA UNA GIFTCARD**

**Participa por el Sorteo de 10 GIFTCARD de \$100.000 y una gran GIFTCARD DE \$1.000.000 transbank.**

**transbank.** creciendo juntos

**GIFTCARD \$100.000**

**GIFTCARD \$1.000.000**

**Participa por compras desde \$1 Primer sorteo local CROSUR CENTRO viernes 19 de diciembre 2025 a las 12 hrs , Segundo sorteo local CROSUR TRES PUENTES viernes 26 de diciembre 2025 a las 12 hrs Tercer sorteo local CROSUR Zona Franca viernes 02 de enero 2026 a las 12 hrs , Cuarto sorteo local CROSUR Puerto Natales viernes 09 de enero 2026 Quinto sorteo local CROSUR 18 de Septiembre, viernes 16 de enero 2026 a las 12 hrs. Sexto sorteo local CROSUR Zona Franca, viernes 23 de enero 2026 a las 12 hrs , recibiendo cupones hasta las 11:59 hrs. En relación con la entrega de cupones a clientes: 1 cupón por compras de entre \$ 1 a \$ 50.000, 2 cupones por compras de entre \$ 50.001 a \$ 100.000, 3 cupones por compras de entre \$ 100.001 a \$ 150.000, 4 cupones por compras de entre \$ 150.001 a \$ 200.000 y 5 cupones por compras sobre \$ 200.001. Las giftcard podrán ser canjeadas en cualquiera de los locales CROSUR de Punta Arenas y Puerto Natales, estas no pueden ser cambiadas por dinero y si desea adquirir con esta un producto de monto más alto deberá cancelar la diferencia. Promoción válida del 3 de Diciembre del 2025 al 23 de enero del 2026.**

**BASES ANTE NOTARIO y www.crosur.cl**

# 128 años

## Iluminando Magallanes

EDELMAG consolida su liderazgo con excelencia, cercanía y compromiso regional



La eléctrica regional, al cerrar 2025, se posiciona entre las mejores del país en calidad de servicio, fortaleciendo su vínculo con la comunidad y proyectando un futuro sostenible para Magallanes.

EDELMAG una de las empresas más emblemáticas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, reafirma su compromiso con el desarrollo del territorio, la educación, la sostenibilidad y el bienestar de sus más de 70 mil clientes.

Con más de un siglo de historia, la eléctrica ha sido un actor clave para el crecimiento de la región, no sólo asegurando el suministro energético, sino también impulsando iniciativas que fortalecen la relación con la comunidad y aportan al desarrollo social, económico y ambiental de Magallanes.



PORVENIR, diálogos comunitarios.

## Educación energética: formando a las nuevas generaciones

Consciente de la importancia de la educación y el acceso a oportunidades, EDELMAG ha desarrollado diversas iniciativas orientadas a niños, niñas y jóvenes de la región.

Entre ellas destacan charlas educativas en establecimientos públicos y particulares subvencionados, enfocadas en energía, sostenibilidad y uso eficiente de la electricidad, además de su histórica campaña de recolección de pilas en desuso, que ya cumple 17 años.

Asimismo, la empresa participa activamente en ferias educacionales y vocacionales en Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Williams, conectando a más de mil estudiantes

de educación básica, media y superior con el mundo de la energía y el rol que cumple la eléctrica en la región.

A esto se suman las visitas guiadas a la Central Tres Puentes, de Punta Arenas, donde estudiantes de enseñanza media y superior pueden conocer en terreno el funcionamiento de la compañía y el trabajo operativo que permite que la energía llegue de manera segura a los hogares.

“Valoramos profundamente nuestra vinculación con la educación, especialmente con los liceos técnico-profesionales. Abrir nuestras puertas permite que los estudiantes

comprendan el esfuerzo y la responsabilidad que implica asegurar el suministro eléctrico”, destacó Juan Carlos Würth, Gerente de Generación y Distribución de Edelmag.



## Reconocimiento regional al compromiso con Magallanes

El trabajo sostenido de la compañía también fue reconocido con el Sello Empresarial Regional, distinción otorgada por la Delegación Presidencial, en conjunto con la CPC, el apoyo del GORE y la Cormag, que busca promover un desarrollo económico equilibrado, sostenible y centrado en las personas.

“Este es un logro muy importante, que refleja el trabajo que desarrollamos día a día todos los que somos parte de la compañía, desde los accionistas hasta los trabajadores. Además, es muy significativo que instituciones tan relevantes reconozcan el desempeño de empresas que se preocupan por el desarrollo y el bienestar de la región”, destacó Miguel Castillo, Gerente General de EDELMAG.

Desde los trabajadores, el reconocimiento también fue valorado como un hito relevante. Cristóbal Cárdenas, secretario del Sindicato de Profesionales y Técnicos, señaló que “es muy bonito que se reconozca a empresas que llevan décadas impulsando el desarrollo regional en distintos ámbitos. Para nosotros, como trabajadores, este reconocimiento es muy significativo”.



## Cercanía con la comunidad y juntas de vecinos

EDELMAG mantiene una relación permanente con las Juntas de Vecinos, participando en charlas y reuniones comunitarias donde se resuelven dudas, se promueve el uso eficiente de la energía y se recogen inquietudes para seguir mejorando.

El objetivo es claro: estar cerca de las personas, entregar información útil, fortalecer la preparación ante emergencias y reforzar la percepción de EDELMAG como una empresa accesible, confiable y comprometida con su entorno.



## Mirando al futuro con energía y compromiso

A sus 128 años de historia, EDELMAG continúa consolidándose como un actor clave para el desarrollo de la Región de Magallanes, acompañando el crecimiento de las comunidades y aportando de manera permanente al bienestar de las personas.

De esta manera, EDELMAG reafirma su vocación de servicio y su rol como referente regional, proyectándose con una visión moderna, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de Magallanes y sus habitantes.



En este contexto, el Gerente General de EDELMAG destacó el compromiso de la empresa con el presente y futuro de la región, señalando que “cumplir 128 años no solo refleja nuestra historia, sino también la responsabilidad que asumimos día a día con Magallanes. Seguimos trabajando para entregar un servicio seguro y de calidad, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y avanzando en soluciones tecnológicas que nos permitan enfrentar los desafíos energéticos del futuro, siempre con una mirada sostenible y de largo plazo para el extremo sur de Chile”.

## Entre las mejores del país: EDELMAG alcanza el 4.º lugar nacional en calidad de servicio

Uno de los hitos más destacados de este año es el sobresaliente resultado obtenido en el Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), donde EDELMAG se ubicó en el 4.º lugar a nivel nacional, con una puntuación de 9,12 sobre 10.

Este avance cobra aún más relevancia considerando que, en la medición anterior, la compañía se encontraba en el puesto número 12, reflejando una mejora sostenida y concreta en la experiencia de servicio entregada a sus clientes.

El ranking evalúa el desempeño de las empresas distribuidoras durante un período de 12 meses (año de operación 2024), considerando los reclamos ingresados ante la SEC (20%), la Encuesta de Calidad de Servicio (35%) y los Índices de Continuidad del Suministro (45%).

En este contexto, EDELMAG obtuvo la mejor tasa de reclamos del país, posicionándose en el primer lugar de este indicador, y logró reducir los alimentadores fuera de norma de seis a sólo dos, mejorando significativamente la continuidad del suministro eléctrico.

“Estos resultados reflejan el trabajo diario, el compromiso y la vocación de servicio de los equipos de EDELMAG, tanto en terreno como en las áreas de apoyo, enfocados en entregar un servicio cada vez más confiable, oportuno y cercano a las comunidades donde la empresa está presente”, indicó Diego Díaz, Gerente Comercial y Servicio al Cliente de EDELMAG.

Magallanes da la bienvenida al nuevo año

# Punta Arenas recibió el 2026 con fiesta, tradición y unión regional

● Cábala, abrazos y festejos marcaron una noche de reencuentros y deseos por un año esperanzador.

Texia Padilla  
tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Punta Arenas vivió una de las noches más esperadas del año con un despliegue de alegría, tradición y comunidad. Miles de familias, grupos de amigos y visitantes se reunieron en distintos puntos de la ciudad para recibir el 2026, en un ambiente marcado por la emoción del reencuentro y los deseos compartidos de esperanza y prosperidad.

#### Una ciudad iluminada por la celebración

Las plazas, la costanera y los espacios emblemáticos de Punta Arenas se transformaron en escenarios de luces, música y color. Desde el centro hasta los barrios

periféricos, la ciudad vibró con un espíritu festivo que unió a generaciones. El frío característico de la zona no fue obstáculo para que las calles se llenaran de risas, abrazos y cábala que dieron inicio al nuevo año. Entre las tradiciones más presentes destacaron el consumo de las doce uvas, los brindis con espumante y el uso de prendas amarillas, símbolos de prosperidad y buena fortuna. Estas prácticas, acompañadas de música en vivo y bailes improvisados, reflejaron el calor humano que caracteriza a las celebraciones magallánicas.

#### Fiestas y encuentros comunitarios

Durante la jornada, cientos de puntarenenses participaron en diversas actividades organizadas en la ciudad. Una de las



Familia Ruiz en Puerto Natales

más concurridas fue la fiesta de Sunrise, que reunió a jóvenes y adultos en un ambiente carga-

do de música y alegría, consolidándose como uno de los eventos más destacados de la noche.

La celebración no se limitó a los espacios públicos: los hogares y reuniones familiares también fueron protagonistas, reforzando el sentido de pertenencia y comunidad que caracteriza a la región.

#### Reflejo de identidad nacional

Aunque las celebraciones se replicaron en distintas ciudades de Chile, Punta Arenas ofreció una postal única que reafirma la identidad cultural de Magallanes. La diversidad de tradiciones, el encuentro intergeneracional y la fuerza de la comunidad transformaron la llegada del 2026 en un hito de unión y

esperanza compartida.

#### Un año de oportunidades y desafíos

El Año Nuevo en Punta Arenas se consolidó como una muestra de identidad y pertenencia. Más allá del cambio de calendario, la comunidad magallánica celebró la posibilidad de enfrentar juntos los desafíos del futuro, con la convicción de que el 2026 traerá nuevas oportunidades para la región más austral del país.

A continuación, compartimos algunas fotografías que reflejan la alegría y el espíritu festivo con que la Región de Magallanes recibió el Año Nuevo 2026.

#### Buscamos

## ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Con conocimientos básicos en contabilidad y remuneraciones (no excluyente) con disposición de aprender.

Enviar CV al correo:  
[rrhh@puntaarenas.com](mailto:rrhh@puntaarenas.com)  
con pretensiones de renta.

## NEUMATICOS SAN JORGE

Necesita en Pta. Arenas:

### 1 Vendedor de Repuestos.

Se requiere con experiencia de al menos 2 años en repuestos y formación técnica en mecánica automotriz de tren delantero.

Antecedentes indicando pretensiones de sueldo y cargo al que postula a:

[casamatriz@sanjorgeonline.com](mailto:casamatriz@sanjorgeonline.com)



**Óptica Harris**  
Su mejor decisión en óptica



Lautaro Navarro 1038



opticaharris



@opticaharris



WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

LLEGARON

**NewArk**  
DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE



iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930

El martes

## Santo Tomás realizará feria vocacional

Con el fin de entregar a la comunidad un espacio para resolver dudas y apoyar la toma de decisiones informadas, Santo Tomás realizará una feria vocacional de carreras con matrícula 2026 en su sede de Mejicana 665, el martes 6 de enero, desde las 15 hasta las 18 horas. La actividad se enmarca en el contexto de la entrega de resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), programada para el lunes 5 de enero.

para el lunes 5 de enero.

La instancia está dirigida a estudiantes que, tras conocer sus puntajes, aún no tienen claridad sobre qué carrera estudiar, así como también a quienes buscan confirmar su elección vocacional. Durante la jornada, los asistentes podrán conocer en detalle la oferta académica del Centro de Formación Técnica y del Instituto Profesional, además de resolver inquietudes sobre mallas curriculares, campo laboral y procesos de admisión.

Asimismo, la feria contará con la participación de equipos académicos y de

orientación, quienes entregarán acompañamiento personalizado, permitiendo a los futuros estudiantes tomar decisiones con mayor seguridad y proyección.

La directora de Admisión y Asuntos Estudiantiles de Santo Tomás Punta Arenas, Daniela Torres, extendió la invitación a la comunidad. "Los invitamos a todos a acercarse a nuestra sede, a nuestra gran feria vocacional que tendremos para la comunidad ese

mos para la comunidad ese día, donde podrán conocer a todos los jefes de carrera y las áreas que tenemos disponibles para que los estudiantes puedan tomar una decisión informada. Sabemos que son los resultados de la PAES y quizás quieren ver otras alternativas de las que tenían desde un principio. Dejamos la invitación para que se acerquen a la sede y vengan a hacer todas las preguntas, tomen una decisión informada para su futuro y conocer nuestros equipamientos, nuestros profesionales y lo que significa vivir la experiencia tomasina", culminó.

6

● L  
pro  
que

que

**Gerardo Pérez**  
qperez@elpinguino.com

[gpercze@inguru.com](http://gpercze@inguru.com)

**D**esde el 1 de enero, los visitantes del Parque Nacional Torres del Paine pueden nuevamente recorrer el Circuito Macizo Paine de forma autoguiada, tras el levantamiento de la medida temporal que exigía el acompañamiento de un guía de turismo habilitado

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) informó que esta decisión marca el cierre de una etapa transitoria implementada para reforzar la seguridad mientras se ac-

Desde aven

# Conaf levanta restrcción y visitantes pueden recorrer el Circuito Macizo Paine sin guía obligatorio

- La medida, que estuvo vigente de forma transitoria mientras se actualizaba el protocolo de senderos, fue reemplazada por un nuevo sistema de gestión de riesgos que refuerza la seguridad sin afectar la experiencia de los visitantes.

tualizaba el Protocolo de Operación de Senderos de Montaña. El nuevo protocolo, que también entró en vigor ayer, introduce mejoras sustanciales en la gestión de riesgos, con el objetivo de proteger tanto a los excursionistas como al personal de guardaparques.

Entre las principales novedades del protocolo destacan:

**destacan:**  
- Sistema de Alerta Temprana con umbrales técnicos definidos para variables climáticas críticas como viento, lluvia y temperatura.

- Toma de decisiones basada en datos científicos, permitiendo cierres preventivos más precisos y oportunos

oportunos.

- Coordinación institucional fortalecida con Senapred y la Dirección Meteorológica de Chile, integrando alertas y pronósticos en la operación

y pronósticos en la operación diaria del parque.

ñalaron que estas medidas buscan anticipar condicio-

**Los turistas podrán recorrer el circuito sin guía turístico.**

nes adversas, reducir riesgos y minimizar el impacto en la actividad turística, facilitando una mejor planificación para visitantes y operadores.

Además, Conaf recordó

tante. El acceso al circuito y a todos los senderos del parque está sujeto al cumplimiento del nuevo protocolo, a las condiciones meteorológicas y a la evaluación constante del personal en terreno.

Además, Conarreccordó que el trekking en montaña implica riesgos inherentes, por lo que la preparación personal, el equipamiento adecuado y el respeto a la normativa siguen siendo personal en terreno.

la normativa siguen siendo responsabilidad de cada visitante y de los guardaparques del Parque Nacional Torres del Paine.



Iniciativa que apunta a incrementar la visibilidad del destino Magallanes

# Magallanes refuerza la difusión del turismo invernal con programa orientado a la activación económica regional

● Con una alianza público-privada y el respaldo de LATAM Airlines, Cormag lanzó un programa estratégico para posicionar a Magallanes como destino turístico invernal, impulsar la economía regional y asegurar la continuidad operativa del sector durante todo el año.

**Gerardo Pérez**  
gperez@elpinguino.com

**C**on el objetivo de dinamizar la economía regional y fortalecer la actividad empresarial vinculada al turismo durante la temporada invernal, la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena (Cormag) realizó el lanzamiento oficial del Programa de Difusión Turística Temporada Invernal, iniciativa que apunta a incrementar la visibilidad del destino Magallanes en mercados estratégicos y contribuir a la continuidad operativa de las empresas del sector.

La actividad reunió a la presidenta del Directorio la gobernadora regional subrogante de Magallanes y Antártica Chilena, Eugenia Mancilla; a la gerenta general de Cormag, Yenny Oyarzo; el presidente de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine (HYST), Rodrigo Bustamante; y el director de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de LATAM Airlines, Juan José Tohá, junto a autoridades regionales, representantes de Sernatur y ProChile, socios de Cormag y actores de los distintos rubros que conforman la cadena de valor del turismo regional, como alojamiento, gastrono-

mía, transporte, comercio, guías de turismo y servicios asociados.

El programa corresponde al segundo proyecto aprobado para ejecución por Cormag y se desarrolla bajo un modelo de colaboración público-privada, con financiamiento compartido 50/50 entre el Gobierno Regional y el sector privado, orientado a enfrentar la estacionalidad turística y fortalecer el desarrollo económico regional.

Durante su intervención, la gerenta general de Cormag, Yenny Oyarzo, destacó que la iniciativa se inserta en una línea de trabajo sostenida por la región, reforzando el invierno como una oportunidad económica concreta.

“Este programa viene a fortalecer una estrategia que la región ha impulsado durante años. El foco está puesto en generar actividad económica en temporada invernal y dar mayor continuidad a las empresas que dependen del turismo”, señaló.

Asimismo, relevó el impacto transversal que tiene el turismo en la economía regional.

“Cuando logramos atraer visitantes en invierno, se activa una cadena de valor completa: transporte local, restaurantes, comercio, alojamientos, hostales y servicios turísticos. Ese

movimiento económico es clave para la sostenibilidad del sector empresarial regional”, agregó.

Por su parte, el presidente de HYST, Rodrigo Bustamante, destacó la relevancia del programa para la sostenibilidad del sector turístico.

“Este proyecto representa un paso clave para enfrentar la estacionalidad turística en Magallanes. Contar con LATAM Airlines como socio estratégico nos permite proyectar el destino a nivel internacional, especialmente en el mercado de Estados Unidos, y posicionar el invierno como una temporada con oportunidades reales para el turismo, el empleo y la economía regional. La articulación público-privada es fundamental para convertir a Magallanes destino durante todo el año, con temporadas de verano e invierno, desechando de esta manera los antiguos conceptos de temporada alta y baja” señaló.

La iniciativa contempla una estrategia de difusión turística a través de canales de alto alcance, contando con el apoyo de LATAM Airlines como aliado estratégico para amplificar el destino Magallanes en temporada invernal. Al respecto, el director de Asuntos Corporativos y

Sostenibilidad de LATAM, Juan José Tohá, destacó el valor de la colaboración con los territorios.

“El objetivo es que más personas puedan conocer y disfrutar de las maravillas que ofrece esta región. En particular, iremos a buscar visitantes en Estados Unidos que estén interesados en venir durante el invierno, una época que es muy bonita y que, probablemente, no hemos sido capaces de comunicar ni mostrar suficientemente al mundo. Para eso, LATAM va a estar disponible y comprometida en facilitar la llegada de esas personas a la región”, señaló.

Con este lanzamiento, Magallanes avanza en una estrategia orientada a



En la actividad participaron diversos actores tanto público como privados.

potenciar el turismo como motor de la economía regional, fortaleciendo la articulación público-privada y generando condiciones para una mayor estabilidad del sector empresarial durante todo el año.

Luego que el SLEP desvinculara a más de 100 docentes Senador Bianchi exige revertir despidos masivos en educación

El senador por la región de Magallanes, Karim Bianchi, manifestó su profunda preocupación ante el despido de más de 150 trabajadores del sistema de educación pública en la zona, ocurrido en vísperas de las celebraciones de fin de año. El parlamentario calificó la medida como “dañina” y aseguró que ya se están realizando gestiones para revertir esta situación.

“El foco debe estar puesto en reincorporar la mayor cantidad posible de profesionales. Aquí no sobran docentes ni asistentes de la educación”, enfatizó Bianchi, quien además instó a revisar caso a caso las desvinculaciones, con el objetivo de fortalecer la educación pública en la región.

El legislador criticó duramente la decisión adoptada por el Ministerio de Educación, señalando que “el objetivo debiese ser fortalecer la educación pública, por lo que esta decisión tomada por el Gobierno afecta el sistema educativo. La llegada del

SLEP (Servicio Local de Educación Pública) prometía mejorar la calidad, pero con este tipo de decisiones termina siendo lo mismo, repercutiendo negativamente en los estudiantes y en los docentes que permanecen, quienes ahora enfrentarán una mayor carga laboral”.

Asimismo, Bianchi cuestionó la falta de transparencia durante la tramitación de la Ley de Presupuestos, especialmente en lo relativo a las desvinculaciones. “Hemos mantenido conversaciones para que, de aquí a marzo, los directores de las escuelas evalúen llenar algunos cupos con profesionales que fueron removidos”, afirmó.

El senador concluyó reiterando su compromiso con la defensa de la educación pública y con los trabajadores afectados, subrayando que continuará impulsando acciones para revertir esta situación y garantizar una educación de calidad en Magallanes.

**MAXUS**

**DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y VIVE PICK UP**

**NEW T60**

**Kaufmann Punta Arenas**

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN



## FESTIVAL DREAMS PUNTA ARENAS



TIENE FEST



02 ENERO - 23:00 hrs.

SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS  
MÁS INFORMACIÓN EN [WWW.DREAMS.CL](http://WWW.DREAMS.CL)



## FESTIVAL DREAMS PUNTA ARENAS



TIENE FEST

TRIBUTO  
DADDY YANKEE

03 ENERO - 23:00 hrs.

SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS  
MÁS INFORMACIÓN EN [WWW.DREAMS.CL](http://WWW.DREAMS.CL)

Alejandro Kusanovic

# Senador presenta denuncia ante el CNTV por comentarios discriminatorios en programa de televisión regional

● El parlamentario por Magallanes repudió públicamente las burlas emitidas en su contra durante un programa de TV regional, calificándolas como un acto de discriminación por su discapacidad, y anunció acciones legales.

Gerardo Pérez  
gperez@elpinguino.com

**E**l senador por la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Alejandro Kusanovic, presentó una denuncia formal ante el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) tras manifestar su enérgico rechazo a comentarios que calificó como “mal intencionados” y discriminatorios, emitidos durante un programa de televisión regional.

Según lo expresado en una declaración pública difundida por el parlamentario, los dichos en cuestión habrían sido realizados por los conductores de un matinal indicó el comunicado, quienes según el parlamentario se habrían referido de manera ofensiva a la condición de discapacidad que padece. Kusanovic

subrayó que “este tipo de conductas no pueden ser toleradas en espacios de comunicación masiva, especialmente aquellos de carácter familiar y con transmisión en vivo”.

“El respeto a la dignidad de las personas no puede ser relativizado ni objeto de burla, menos aún cuando se trata de una condición física que forma parte de la identidad de una persona”, afirmó el senador. Asimismo, recalcó que lo sucedido no responde a diferencias políticas legítimas, sino que constituye “un acto de discriminación que vulnera principios fundamentales de convivencia y respeto”.

En su declaración, el legislador también hizo un llamado a la coherencia social, señalando que “resulta contradictorio que, mientras se promueven campañas

solidarias en favor de la rehabilitación y la inclusión, se den cabida a expresiones que perpetúan estigmas y dañan la integridad de las personas con discapacidad y sus familias”.

El senador informó que está evaluando todas las acciones legales y administrativas pertinentes, tanto contra los conductores involucrados como contra los responsables del canal, con el objetivo de que se establezcan responsabilidades claras y se sienten precedentes que impidan la repetición de hechos similares en la televisión regional.

“En una sociedad que se precia de ser inclusiva, no hay espacio para la burla ni la denigración. Es deber de todos —y especialmente de los medios de comunicación— promover una cultura de respeto y empatía”, concluyó el parlamentario.



El Senador Alejandro Kusanovic, denunció que en un programa de televisión se emitieron dichos discriminatorios aludiéndolo.

**MERCOSUR Cargo**

**30 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**MERCOSUR CARGO: TU PUENTE LOGÍSTICO HACIA PUNTA ARENAS**

**RUTA CONSOLIDADA: SANTIAGO - PUNTA ARENAS.**  
Transporte terrestre, servicio puerta a puerta, reexpediciones, mudanzas y transporte de RESPEL

**RUTA 9 KM. 7 1/2 NORTE**

**WWW.MERCOSURCARGO.CL - TELÉFONO: +56 61 2 221255**

**ARMERÍA EL PIONERO**

[WWW.ARMERIAELPIONERO.CL](http://WWW.ARMERIAELPIONERO.CL)

**ROPA CARHARTT**

**ARMANDO SANHUEZA 333** **+56 9 62390702**



DETALLES  
QUE  
*Florean Contigo*



Aurus  
Joyería



Mejicana  
#702  
Esquina Bories  
Punta Arenas

[WWW.AURUSJOYERIA.CL](http://WWW.AURUSJOYERIA.CL)

Organizado por la Umag, CHIC y Conaf

# Patagonia austral fue sede del primer simposio sobre patrimonio geológico y gestión territorial

● El encuentro, realizado en Punta Arenas, reunió a especialistas, instituciones públicas y gestores del territorio para fortalecer la articulación entre ciencia y políticas de conservación en la Patagonia austral.

**Gerardo Pérez**  
gperez@elpinguino.com

**E**l Simposio de Ciencias de la Tierra, desarrollado en Punta Arenas, fue organizado por la Universidad de Magallanes, el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf); y contó con el impulso de la Red Paleontológica Austral, que ha promovido la vinculación entre investigadores, servicios públicos y gestores del territorio.

Durante dos jornadas se presentaron más de veinte exposiciones, presenciales y en formato audiovisual, organizadas en sesiones temáticas de paleoambiente y geología, glaciología, edafología y atmósfera, y geopatrimonio y geoturismo; además de salidas a terreno vinculadas a geositios de la Reserva Nacional Magallanes. Las presentaciones abordaron investigaciones desarrolladas principalmente en áreas protegidas de la región, y en territorios de alto valor científico y ambiental.

Desde la organización académica, la paleontóloga Judith Pardo Pérez de la UMAG explicó que uno de los objetivos centrales del simposio fue generar un espacio de articulación entre investigaciones que hoy se desarrollan de manera fragmentada. “En Magallanes nos falta juntarnos todos; hay gente que investiga de formas dispersas, y sentimos que es necesario conocernos, apoyarnos y fortalecer investigaciones transdisciplinarias y multidisciplinarias”, señaló.

Silva advirtió además sobre desafíos pendientes en materia de protección del patrimonio. “Una tarea que nos queda es cómo protegemos los recursos que se van descubriendo; por ejemplo, los recursos paleontológicos o arqueológicos que no se pueden extraer del terreno. ¿Qué hacemos con ellos?, ¿cómo los conservamos?, ¿se permite o no el turismo científico?”, planteó, enfatizando la necesidad de contar con información técnica sólida para abordar estas decisiones.

Desde el Centro Internacional Cabo de Hornos

Pardo subrayó que el aporte de las Ciencias de la Tierra va más allá del ámbito académico. “La geología, la paleontología y las ciencias ambientales no solamente protegen vidas; también fortalecen la economía y apoyan decisiones claves para el desarrollo regional”, afirmó; destacando además el creciente impulso que ha tomado la geoconservación en la región, tanto en áreas protegidas como en zonas que aún no cuentan con esa categoría.

Desde la administración del Estado, la profesional de Conaf Magallanes, Alejandra Silva, relevó el valor práctico de la información presentada. “Gran parte de las investigaciones que se expusieron están centradas en áreas protegidas, y esa información nos sirve directamente para los planes de manejo y para fortalecer nuestras líneas base”, indicó; agregando que estos antecedentes son fundamentales para definir usos, restricciones y medidas de conservación en cada territorio.

Silva advirtió además sobre desafíos pendientes en materia de protección del patrimonio. “Una tarea que nos queda es cómo protegemos los recursos que se van descubriendo; por ejemplo, los recursos paleontológicos o arqueológicos que no se pueden extraer del terreno. ¿Qué hacemos con ellos?, ¿cómo los conservamos?, ¿se permite o no el turismo científico?”, planteó, enfatizando la necesidad de contar con información técnica sólida para abordar estas decisiones.

Desde el Centro



**El Simposio de Ciencias de la Tierra, desarrollado en Punta Arenas.**

(CHIC), se puso énfasis en la dimensión estructural del conocimiento científico para la gestión pública. Eduardo Barros, director ejecutivo de la Fundación Omora y encargado de políticas públicas del CHIC, señaló que sin información actualizada resulta inviable una planificación territorial adecuada. “Si no tenemos cartografía actualizada, es imposible que los planes de manejo reconozcan los geositios y el

valor geológico del territorio”, afirmó.

Barros destacó que la información producida por las Ciencias de la Tierra constituye un bien público. “Para poder planificar, ordenar el territorio y ejercer decisiones informadas desde el Estado, se requiere la información que entregan las investigaciones científicas”, señaló; agregando que estos procesos demandan tiempo, coordinación interinstitucional y participación.

## A nivel nacional

Supereduc publica nueva circular sobre reglamentos internos en colegios

La Superintendencia de Educación ha publicado la nueva Circular N°781, que establece directrices actualizadas para la elaboración y aplicación de los Reglamentos Internos en los establecimientos de Educación Básica y Media. Este nuevo marco normativo reemplaza la versión anterior de 2018 y responde a los profundos cambios legales y sociales ocurridos en los últimos años.

La circular, que entrará en vigencia con el inicio del año escolar 2026, otorga a los establecimientos plazo hasta el 30 de junio del mismo año para adecuar sus reglamentos internos. Su objetivo principal es entregar mayor certeza y orientación a las comunidades educativas frente a los actuales desafíos de convivencia escolar.

Entre sus principales novedades, la Circular N°781:

- Reconoce el Reglamento Interno como un único instrumento estructurado en capítulos, que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

- Incorpora principios clave como la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes, la

perspectiva de género y el enfoque formativo.

- Establece de forma explícita el deber de cuidado de los sostenedores respecto de la integridad, seguridad y salud física y mental del estudiantado.

- Sistematiza procedimientos antes dispersos en la normativa, como el reconocimiento de identidad de género, el manejo de desregulación emocional, el suministro de medicamentos y los apoyos en actividades de la vida diaria.

- Redefine la lógica de los protocolos de actuación, separándolos del ejercicio disciplinario y presentándolos en un capítulo transversal que simplifica su comprensión y aplicación.

- Elimina los anexos finales, integrando sus contenidos en secciones específicas para facilitar su lectura.

La superintendente de Educación, Loreto Orellana, destacó que “con esta actualización buscamos que los reglamentos internos reflejen de manera más clara y moderna los principios que guían la vida educativa, fortaleciendo la convivencia y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, concluyó

**FUNDACIÓN ESPERANZA**  
Requiere Contratar  
Jornada Completa

**TRABAJADOR/A SOCIAL**

Enviar antecedentes a:  
[faepap@fundacionesperanza.cl](mailto:faepap@fundacionesperanza.cl)

**ATENCIÓN 24 HORAS**

**CONVENIOS**  
AFPS | IPS | COMP. DE SEGUROS  
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

**SERVICIOS DESDE COPAGO \$0**

En Funerales Andana ofrecemos servicios con copago \$0, para que tú y tu familia solo se enfoquen en lo más importante: despedir con amor y dignidad.

[WWW.FUNERALESANDANA.CL](http://WWW.FUNERALESANDANA.CL)

@funerales\_andana | Funerales Andana | +56 9 9640 2827 | Armando Sanhueza # 298 | info@funeralesandana.cl

Tras critica de vecinos

# Serviu defiende muro de contención en nueva Avenida Circunvalación

● Desde la institución señalaron que la construcción del muro de contención en la Avenida Circunvalación Ramón Cañas responde a criterios técnicos y de seguridad, y no a una intención de segregación urbana.

Gerardo Pérez  
gperez@elpinguino.com

**E**l Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de Magallanes informó sobre los avances del proyecto de construcción de la nueva Avenida Circunvalación Ramón Cañas, y defendió la relevancia del muro de contención vial que se ejecuta en el costado poniente del sector, el cual forma parte integral del diseño de esta infraestructura clave para la conectividad de Punta Arenas.

La estructura cumple una función esencial: permitir la correcta implantación de la vía en una cota superior respecto del barrio colindante, garantizando la estabilidad del terreno, la seguridad de la infraestructura vial y la protección de las viviendas ubicadas en un nivel inferior.

El director (s) del Serviu Magallanes, Omar González, explicó que “este muro no responde a una decisión arbitraria ni busca generar una separación urbana, sino que es una solución de ingeniería indispensable para compatibilizar una obra vial de carácter estructu-

rante con un sector residencial preexistente, priorizando siempre la seguridad de las familias y la durabilidad del proyecto en el tiempo”.

Respecto de la percepción de altura del muro, desde el servicio se indicó que esta varía según el punto de observación, debido a las condiciones topográficas del sector. Mientras desde la calzada de la avenida el muro se percibe a nivel de suelo, desde el interior de la población Aves Australes su presencia es más notoria por la diferencia de cotas.

“Este aspecto fue considerado en la etapa de diseño del proyecto, evaluando no sólo criterios estructurales, sino también urbanos y de integración con el entorno, entendiendo que se trata de una obra de gran escala que reemplaza un talud natural por una solución de alto estándar técnico”, agregó González.

En cuanto a la ausencia de un acceso vehicular directo desde la Avenida Circunvalación hacia la Población Aves Australes, el Serviu aclaró que esta decisión responde a una solicitud expresa de los propios vecinos, quienes manifestaron

su preocupación por los riesgos de conectar directamente una vía de alta velocidad con un sector residencial.

“La Avenida Circunvalación cumple una función de conectividad mayor para Punta Arenas, y la incorporación de accesos directos desde sectores residenciales habría afectado su operación y seguridad. Esta decisión se tomó escuchando a la comunidad y considerando estándares de seguridad vial”, señaló el director (s).

No obstante, se informó que actualmente está en proceso de licitación el diseño de la calle Los Chorlos, que permitirá desarrollar una vía caletera con menor pendiente y mayor extensión, generando un acceso vehicular más seguro y adecuado para la población, además de abordar problemáticas históricas como las aguas lluvias y las inundaciones.

Frente a cuestionamientos sobre una posible segregación urbana, el Serviu enfatizó que la Avenida Circunvalación fue concebida como una infraestructura estructurante para mejorar la conectividad de la ciudad, ordenar los flujos



Trabajos que se encuentran realizando en la Avenida Circunvalación Ramón Cañas.

vehiculares y aumentar la seguridad vial, y no como una barrera urbana.

“El proyecto contempla accesos peatonales seguros, paraderos de locomoción colectiva, ciclovías y conexiones bien señalizadas, lo que permitirá mantener la integración del sector y mejorar sus condiciones de habitabilidad en

el mediano plazo”, afirmó González.

En cuanto al uso del espacio público, se precisó que no se contempla una pasarela peatonal aérea, pero sí accesos peatonales iluminados y seguros, que favorecen un uso permanente del entorno y reducen riesgos de inseguridad o deterioro urbano.

Finalmente, el Serviu aseguró que el diseño de la avenida garantiza el acceso expedito de vehículos de emergencia, cumpliendo con todos los estándares técnicos y normativos. “Es importante recordar que la operatividad de estos accesos también depende del uso responsable del espacio público”, concluyó González.

**CONSULTA PÚBLICA**  
**IMAGEN OBJETIVO**  
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUNTA ARENAS

Invitamos a toda la comunidad a participar de las Audiencias Públicas en las que se presentará la IMAGEN OBJETIVO de la Actualización del Plan Regulador Comunal.

Se realizarán las siguientes actividades:

**AUDIENCIAS PÚBLICAS PRESENTACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO**  
Los días 06 y 08 de enero del 2026, a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal José Bohr, ubicado en calle Magallanes N°823.

**EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS ANTECEDENTES DE LA IMAGEN OBJETIVO.**

Los antecedentes estarán expuestos al público desde el día 05 de enero hasta el día 04 de febrero del 2026, a través de su sitio web [www.puntarenas.cl](http://www.puntarenas.cl) y en el Teatro Municipal José Bohr, calle Magallanes N°823 de lunes a viernes en los horarios de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas.

Durante este período, los interesados podrán realizar por escrito observaciones fundadas a la Imagen Objetivo, indicando nombre completo de la persona natural o jurídica, una dirección de correo electrónico habilitada y su domicilio, a través de:

- Oficina de partes Municipales, ubicada en la I. Municipalidad de Punta Arenas, Plaza Benjamín Muñoz Gamero N°745.
- Mediante formulario electrónico habilitado en sitio web del municipio [www.puntarenas.cl](http://www.puntarenas.cl)

**Síguenos en nuestras RRSS**

[Facebook](https://www.facebook.com/puntarenas.cl) [Twitter](https://www.twitter.com/puntarenas.cl) [Instagram](https://www.instagram.com/puntarenas.cl)

[www.puntarenas.cl](http://www.puntarenas.cl)

**Buses Fernández**

**PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA**  
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313  
Cel: +56 9 9326 0974  
[pasajespuntaarenas@busesfernandez.com](mailto:pasajespuntaarenas@busesfernandez.com)

**PUERTO NATALES**

**OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES**  
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111  
[operadornatales@busesfernandez.com](mailto:operadornatales@busesfernandez.com)

**OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA**  
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392  
[operadornatales@busesfernandez.com](mailto:operadornatales@busesfernandez.com)

**Síguenos en nuestras RRSS**

Sernac, Sernatur y SII

# Instituciones despliegan operativo conjunto de fiscalización al mercado turístico en Natales

● Con miras a la temporada alta, tres servicios públicos desplegaron una fiscalización conjunta en Puerto Natales para verificar el cumplimiento de la normativa en alojamientos turísticos, reforzar la protección al consumidor y promover la formalización del sector.

Gerardo Pérez  
gperez@elpinguino.com

**E**n una acción coordinada y en terreno, el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y el Servicio de Impuestos Internos (SII) realizaron una fiscalización integrada al mercado del turismo en Puerto Natales, con foco en empresas que ofrecen servicios de alojamiento.

El operativo, desarrollado bajo un enfoque multitarea, permitió que cada institución, dentro de sus competencias, inspeccionara el cumplimiento de la normativa vigente en el rubro turístico. Esta estrategia busca fortalecer la protección de los derechos de los consumidores y

asegurar una oferta formal y transparente de servicios en una de las ciudades más visitadas de la región.

El director regional del Sernac, Matías Salazar, destacó que “este tipo de despliegue conjunto y multitarea permite verificar si este tipo de comercio, altamente demandado, especialmente en la temporada estival que se avecina, cumple con todas las exigencias establecidas por la norma en el país, lo que va en directo beneficio de las y los consumidores”.

Durante la fiscalización, el Sernac se enfocó en verificar aspectos clave como la información entregada sobre los servicios, precios, promociones, condiciones de contratación y medidas de seguridad para los consumidores. Por

su parte, Sernatur revisó que los establecimientos estuvieran debidamente inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, requisito obligatorio para operar formalmente en el sector.

En tanto, el SII fiscalizó la correcta emisión de boletas y facturas, con el objetivo de detectar posibles irregularidades tributarias y orientar a los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Finalmente, el Sernac hizo un llamado a las empresas del rubro turístico a mantener información clara, visible y actualizada sobre sus servicios y precios, permitiendo así que los consumidores puedan tomar decisiones informadas y ejercer sus derechos con transparencia.



El Sernac de la Dirección Regional de Magallanes, Sernatur y SII realizaron una fiscalización en el mercado del turismo

*En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.*

**COMERCIAL SAN MARCOS** (PNU)  
www.comercialsanmarcos.cl

**SEMINAS**

**TAMBORES CERTIFICADOS**  
PARA TRASLADO DE COMBUSTIBLES

**COCINA ALCAZAR MUEBLE**

**NYLON PARA INVERNADERO**  
3 TEMPORADAS

**• SALITRE**  
**• ABONO COMPLETO**  
**• TIERRA NEGRA**  
**• TURBA**

**ALL YOU NEED IS TREKKING**

**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

**VISÍTANOS EN**  
**ARMANDO SANHUEZA 555**

**PINCHA AQUÍ**

**Punta Arenas CREMATORIO PARA MASCOTAS**

**Angeles de la Patagonia**

**Servicios: Traslado -Anforas**

**Contáctanos al +569 27664481**

**@angeles.crematoriomascotas**



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

# GRAN PROMOCIÓN

ENERO 2026

*Calefacción Central*  
desde **\$2.400.000**

## INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



**COTICE SU CALEFACCIÓN**  
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM  
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

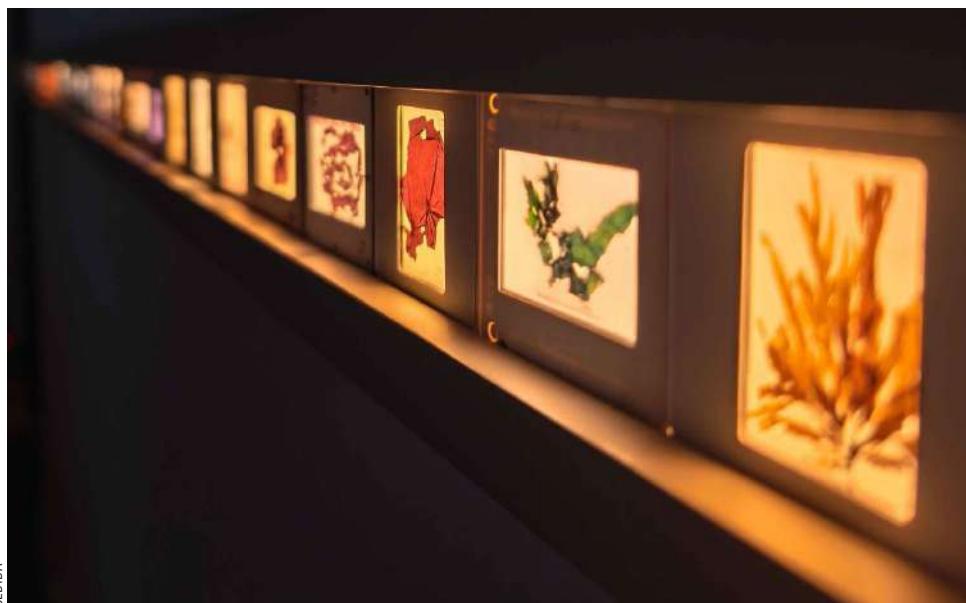
1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS



El próximo 10 de enero

# Exposición sensorial sobre algas de Chile llega a Punta Arenas: ciencia, arte y biocultura en diálogo

● Una muestra inmersiva que entrelaza ciencia, arte y memoria biocultural invita a redescubrir el universo de las algas chilenas en el extremo sur del país, destacando su valor ecológico, histórico y experimental.



**E**l Museo de Historia Natural Río Seco inaugurará el sábado 10 de enero a las 12:00 horas la exposición “Sobrevivirán a las marejadas, a los siglos y a los sueños. Aproximaciones sensoriales a las algas”, una muestra que invita a descubrir el universo de las algas chilenas desde una perspectiva científica, biocultural y artística.

La exposición, que marca el cierre de su itinerancia nacional tras recorrer localidades como Bahía Inglesa, Pichilemu y Los Vilos, se instala en un espacio cargado de historia: el antiguo frigorífico de Río Seco, hoy convertido en museo y archivo ecológico. El recorrido estará abierto al público hasta el 14 de febrero, con visitas mediadas en horarios específicos.

## Un viaje sensorial y multidisciplinario

La muestra nació a partir de la digitalización de 100 ejemplares del Herbario

Nacional de Santiago del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), algunos recolectados desde 1911 en territorios como la Antártica, Rapa Nui y el Archipiélago Juan Fernández. Este trabajo fue liderado por la bióloga María Eliana Ramírez, cuya trayectoria se retrata en un documental que también forma parte de la exposición.

Además de los archivos científicos, el público podrá experimentar obras de artistas contemporáneos como Elizabeth Burmann, Nicholas Jackson y Rodrigo Ríos Zunino, quienes exploran las algas a través de texturas, colores y sonidos. La muestra también incluye módulos sobre fermentación, biomateriales y usos gastronómicos de especies locales como la luga roja, en colaboración con iniciativas como Proyecto Lloco y CircuLab.

## Un espacio con historia viva

El director del museo, Miguel Cáceres, destacó la relevancia de esta exposición para visibilizar la importancia ecológica y cultural de las algas en la región de Magallanes. “Este lugar, que alguna vez fue un frigorífico y hoy alberga una secadora de algas, es testimonio vivo de la relación entre la industria, el patrimonio natural y los saberes tradicionales”, señaló.

La exposición es organizada por Fundación Mar Adentro, el Museo de Historia Natural Río Seco, el Archivo de las Algas y el MNHN, con el patrocinio del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y la colaboración de diversas organizaciones científicas y culturales.

Una oportunidad única para sumergirse en el mundo de las algas, descubrir su rol en la historia natural y cultural de Chile, y experimentar su potencial desde la ciencia, el arte y la sostenibilidad.

**EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS:** TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS; Causa C-2180-2018, Banco del Estado de Chile/Paredes Bustos Hernán Fernando, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a don HERNÁN FERNANDO PAREDES BUSTOS, RUT. 11.803.844-4, según resolución de 29.09.2025, complementada por las resoluciones de 29.10.2025 y 13.11.2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil CARMEN GLORIA MUSSONS DOMINGUEZ, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, RUT N° 9.096.866-1, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 4710933 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) PAREDES BUSTOS HERNÁN FERNANDO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PEDRO BORQUEZ 0677, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$20.510.177.-, por concepto de capital, más un interés del 8.28% anual, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que ríjan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 17 de Agosto de 2018, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$3.433.477.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) PAREDES BUSTOS HERNÁN FERNANDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despatche mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.433.477.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase su SS. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 18 de Julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, domiciliado para estos efectos en Francisco Bilbao 323, ofic. 216, Piso 2, COYHAIQUE, quien firma en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 24.12.2018: A lo principal: Despachese. Al primer otros : Téngase por acompañados los documentos fundantes de la demanda. Custodíese el pagaré. Al segundo y cuarto otrosies: Téngase presente. Al tercer otros téngase presente y por acompañado el documento con citación. En conformidad al Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema, de fecha 23 de abril de 2014, notifíquese dentro del plazo de dos meses, bajo apercibimiento de que si no realizare gestión alguna tendiente a cumplir con aquella diligencia, se tendrá por no presentada la demanda y se ordenar el archivo de los antecedentes. Notifíquese a la parte demandada personalmente; si buscada en dos oportunidades la persona a quien debe notificarse, en su habitación o en el lugar en el que ejerce su industria, profesión o empleo, no es habida por el notificador y si a este último le consta que la primera se encuentra en el lugar del juicio y cual es su morada o lugar donde ejerce su industria, profesión o empleo, se le autoriza desde ya a practicar su notificación por cedula que contenga la copia íntegra de la demanda, de esta resolución y de los datos necesarios para su adecuada inteligencia, todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 44 del Código de Procedimiento Civil, en relación con el inciso tercero del artículo 69 del Acta 71- 2016 (Auto Acordado que regula el funcionamiento de Tribunales que tramitan electrónicamente). Cuantía \$3.433.477. Custodia N°1695-2018.. Mandamiento: Punta Arenas, 24.12.2018: Requierase a don(a) HERNAN FERNANDO PAREDES BUSTOS, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.433.477, mas intereses y costas. No verificado el pago, trátese embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedaran en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 25.09.2025: Notificación por avisos. Resolución 29.09.2025: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don HERNAN FERNANDO PAREDES BUSTOS, cédula de identidad N°11.803.844-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el jueves 12 de noviembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.. Escrito 28.10.2025: Solicita lo que indica. Resolución: 29.10.2025: Como se pide. Resolución 13.11.2025: Atendido el mérito de los antecedentes, se complementa la resolución de folio 74, en cuanto se fija nueva fecha para el día 08 de enero de 2026, a las 09:00 horas. Téngase la referida resolución como parte integrante de aquella y manténgase en todo lo demás. Secretaria Titular.





 Comercializadora  
**SOLARGAS**

**Comercializadora Solargas Spa**  
**Av. España #1057 Punta Arenas**  
**Baquedano #668 Puerto Natales**  
**+56-9-91590692**



En la Provincia de Santa Cruz

# Plan de Manejo del Guanaco cerró 2025 con 10.294 ejemplares faenados

● Con más de 10.000 ejemplares intervenidos y una cobertura de 822.000 hectáreas, el Plan de Manejo del Guanaco en Santa Cruz cerró 2025 con resultados que consolidan su modelo de aprovechamiento sustentable, al tiempo que plantea nuevos desafíos en trazabilidad, valor agregado y expansión territorial.



**PÁGINA WEB**

**E**l Plan de Manejo del Guanaco en Santa Cruz cerró el año 2025 con un balance que confirma la tendencia aprovechamiento del recurso. De acuerdo a los datos oficiales presentados por el Consejo Agrario Provincial (CAP), durante el último ciclo se alcanzó un total de 10.294 guanacos aprovechados, cifra que marca un crecimiento sostenido del programa y abre expectativas de expansión para el año próximo.

El informe técnico se dio a conocer durante el cierre anual de la Comisión Asesora Provincial del Plan de Manejo del Guanaco, el espacio en el que confluyen el Estado provincial, organismos científicos, el sector productivo y la industria, con el objetivo de coordinar criterios y decisiones vinculadas al manejo responsable de la especie.

Durante 2025, la mayor parte del aprovechamiento se realizó bajo la modalidad de arreo, encierro y transporte en pie hacia plantas de faena habilitadas, alcanzando un total de 10.072 ejemplares. A su vez, 193 guanacos fueron manejados mediante silvestría, con arreo, encierro, esquila y posterior liberación, mientras que 29 animales correspondieron a la modalidad de caza comercial con procesamiento artesanal.

Las intervenciones se desarrollaron sobre una superficie total de 822.000 hectáreas, lo que representa el 56% de las áreas que solicitaron autorización para participar del plan.

Desde el CAP destacaron que la cosecha estuvo compuesta mayoritariamente por machos, un criterio que permite preservar la estructura poblacional y respetar los ciclos biológicos de la especie.

El balance de 2025 también refleja el impacto productivo del plan, ya que se logró sostener la oferta de carne de guanaco en el mercado provincial, facilitando el acceso a un producto de calidad a un costo menor en comparación con cortes equivalentes de otras especies.

En paralelo, la implementación del programa generó alrededor de 80 puestos de trabajo directos en distintas etapas del proceso, que incluyen tareas de encierro a campo, transporte, faena en plantas habilitadas y las primeras instancias de obtención y procesamiento de la fibra.

No obstante, el informe técnico advierte sobre una serie de limitaciones operativas que deberán ser abordadas en la próxima etapa. Entre ellas se mencionan la escasez de personal capacitado para tareas de encierro y relevamiento, la disponibilidad limitada de mataderos municipales en el interior provincial y el bajo nivel de aprovechamiento industrial de la fibra de guanaco.

De cara a 2026, con la etapa operativa ya consolidada, la Comisión Asesora definió que el principal desafío estratégico será incrementar la escala del plan y fortalecer los sistemas de trazabilidad. El objetivo es garantizar el origen legal y sanitario de los productos derivados del guanaco, un requisito fundamental para acceder a mercados de mayor valor.

Por ello entre los objetivos planteados para el próximo



TIEMPOSUR  
El informe técnico se dio a conocer durante el cierre anual de la Comisión Asesora.

ciclo se encuentra la posibilidad de aumentar el número de animales aprovechados, ampliar la producción de carne con vistas a abastecer a otras provincias, previa habilitación de las plantas co-

rrespondientes, y avanzar en el procesamiento provincial de la fibra, promoviendo el agregado de valor dentro de Santa Cruz.

En este esquema, el Estado provincial deberá cumplir con

tareas de fiscalización en territorio y el uso de herramientas tecnológicas destinadas a prevenir la ilegalidad y acompañar a los productores que cumplen con la normativa vigente.



## CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL ARTÍCULO 22:

"Se establece el uso **obligatorio** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapa, asas y ruedas de una cantidad max. de 100 litros de basura suelta, que permita su fácil manejo.

El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos".



**PUERTO NATALES**  
Te espera en Diciembre

HOTEL MARTIN GUSINDE  
PUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES  
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180  
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM  
WWW.MARTINGUSINDE.COM



# Los infantiles inician el enduro “Zdenka Elena” organizado por Enducross Moto club

● El certamen tuerca que marca la tercera fecha de la temporada 2025-2026, se vivirá el próximo sábado.

Christian González  
cgonzalez@elpinguino.com

**C**on las series infantiles tanto en Moto, como ATV, se dará inicio a la tercera fecha del Campeonato Regional de Enduro, que se realizará el sábado en sábado en el kilómetro 42,5 norte, sector “Punta Prat” de Punta Arenas.

La competencia organizada por Enducross Moto Club, congrega las siguientes categorías en competencia.

## Infantiles

- Moto 50cc Mini.
- Moto 50cc.
- Moto 65cc.
- Moto 85cc.
- ATV 70cc.
- ATV 125cc A.
- ATV 125cc B.
- ATV 125 Pro.

125cc A. (25 minutos).15.50 h.

-Largada ATV 125 B, y Moto 65cc, (30 minutos). 16.50 h.

-Largada Moto 85cc, ATV 125 cc Pro B, y ATV Promocional Junior, (40 minutos).

17.30 h.

## Cronograma

### Infantiles

- Apertura circuito 15.00 h.
- Reunión de pilotos. 15.15 h.
- Largada Moto, 50cc, Mini 50cc, ATV 70cc,

Ceremonia de Premiación. 18.45 hrs.

En tanto, el domingo será el turno de los adultos.



El sábado se corre la tercera fecha del enduro categoría infantil.



**R&M AUTOMOTRÍZ®**  
LA ACCIÓN A TU SERVICIO

## Visítanos y Notarás la diferencia

### LAVADERO EXPRESS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO  
SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS



AVENIDA FREI 314  
WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL  
@RYMAUTOMOTRIZPUQ

## ¡La mejor atención y servicio es acá!

**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**

**CARNES**

**EL ABASTO**

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

# Con goles, abrazos y a la espera de las finales, el Torneo de Clausura del Futbolito Senior cerró el año

● El tradicional certamen que reúne a más de 3.000 deportistas, es organizado por la Agrupación de Futbolito Senior Punta Arenas.

Christian González  
cgonzalez@elpinguino.com

**C**on una jornada cargada de goles y abrazos y a la espera de las finales, el último fin de semana del año se jugaron los últimos partidos del Campeonato de Clausura del Futbolito Senior, temporada 2025.

El certamen que se disputa en las tradicionales canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello, organizado por la Agrupación de Futbolito Senior Punta Arenas, arrojó los siguientes resultados:

**Sábado 27 de diciembre**

**Cancha 1**

**Play Off - Top 60**

-Cosal 2  
Prat 1

-Barabases 0  
Scout 0

**Def.2º y 3º Top 43 “B”**

-Estrella Norte 0



**Los Bufas 1**

**Def.2º y 3º Senior “B”**

-Prensa Austral 2  
Naval 3

**Play Off Top 60**

-Delegados 2  
Jorge Toro 0

**Cancha 2**

**Top 65**

-Barabases 5  
Tacopa 4

-Jorge Toro 3  
Pudeto 0

-Carlos Dittborn 1  
Patagonia 0

-Prat 4  
Scout. 1

**Domingo 28 de diciembre**

**Cancha 1**

**Semifinal Top 55**

-Magallanes 4  
Cosmos FC 1

-Sokol 2  
Dragones 1

**Semifinal Top 50**

-Barabases 3  
Rómulo Correa 0

-Sokol 3  
Jorge Toro 5

**Semifinal Top 43 “A”**

-Arco Iris 1 (11)  
Prat 1 (10)

-Espartanos 0  
Anese 3

**Semifinal Senior “A”**

-Arco Iris 0 (7)  
Monarcas 0 (6)

**Semifinal Senior “A”**

-Buses Fernández 2  
Espirantes 1

**Martes 30**

**Cancha 1**

**Semifinal Top 65**

-Barabases 3  
Magallanes 0

**Semifinal Top 60**

-Delegados 4  
Magallanes 1

**Repechaje senior**

-Batallón 1ra “A” 0

**Prensa Austral 1ra “B” 4.**

**Cancha 2**

**Semifinal Top 65**

-Pudeto 0  
Tacopa 4

**Semifinal Top 60**

-Barabases 0  
Cosal 1

**Repechaje Top 43**

-Jorge Toro Top 43-A 2  
Estrella Norte 43-B 0

## EXTRACTO

Juez Partidor Daniel Oksenberg González rematará vía Zoom el día 08 de enero de 2026 a las 15 hrs de Santiago link <https://us06web.zoom.us/j/89221122489?pwd=nvYgFt7bRVNpO89Q3Ck5qv5b1jbN4f.1> ID de reunión: 892 2112 2489 Código de acceso: 154165, el siguiente inmueble: Calle Señoret número 1.180, en la manzana número 12 en la ciudad y comuna de Punta Arenas, inscrito a fojas 1.022 vuelta, N°1835 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2025. Mínimo \$333.517.833. Caución 10% mínimo vale vista orden juez, comprobante deberá remitirse previo a remate correo: doksenberg@oksenberg.cl junto con certificado no estar inscrito registro nacional de deudores pensión alimentos; Pago contado dentro de 5ºdía. Bases y demás antecedentes arbitraje “Cárcamo/Cárcamo”, correo: doksenberg@oksenberg.cl

Mariella Risopatrón Cerna  
Actuaria



El campeonato del futbolito senior está que arde en su etapa final.



**CARNES SUR**

**DESPACHOS A DOMICILIO**  
**WHATSAPP : +569 58043953**

**TELÉFONO FIJO: 612 216978**



**HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES**  
**DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS**

**VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS**

**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNOS**

# App deportiva centraliza por primera vez la organización y difusión de torneos amateur

● La “Vitrina de Torneos” busca democratizar el acceso a competencias deportivas, conectando a clubes, academias y jugadores en un solo espacio digital que ya reúne a más de 200 mil usuarios mensuales.

**H**asta ahora, conocer qué torneos deportivos estaban activos en Chile dependía de que cada club los difundiera por sus propias redes sociales o sitios web. La información estaba dispersa y muchas veces era difícil acceder a fechas, inscripciones o resultados.

Ese panorama comenzará a cambiar, ya que, por primera vez, una aplicación deportiva pondrá a disposición su plataforma para organizar, visibilizar y participar en campeonatos.

Se trata de easycancha, que habilitó una funcionalidad que permitirá que clubes, academias y organizadores independientes publiquen sus torneos y gestionen inscripciones, pagos y comunicación directamente desde el celular. La herramienta, llamada “Vitrina de Torneos”, tam-

bién permitirá que cualquier usuario pueda revisar qué campeonatos están activos y sumarse a ellos.

La innovación apunta a resolver una de las principales barreras del deporte amateur, en este caso, la falta de un espacio centralizado donde se pueda acceder a la oferta de competencias. Fútbol, tenis, pádel, rugby y tenis de mesa son algunas de las disciplinas que podrán gestionar certámenes desde la plataforma.

“La organización de torneos es parte fundamental del deporte amateur, porque sostiene la práctica y construye comunidad. Contar con una herramienta simple para visibilizar y gestionar competencias facilita que existan más instancias deportivas accesibles para todos”, afirma Daniela Baytelman, CEO de easycancha.

## Clubes y organizadores

La nueva funcionalidad busca también apoyar a los clubes que regularmente organizan campeonatos, pero que dependen de difusión propia o de convocatorias manuales para sumar equipos. Con la incorporación de la “Vitrina de Torneos”, esos procesos se unifican en una sola plataforma, lo que permite llegar a más participantes y agilizar tareas como la inscripción, el pago y el seguimiento de los partidos.

Además, la opción estará abierta para profesores, academias, fundaciones o particulares que quieran crear ligas amateur, ampliando el ecosistema de organizadores. La herramienta podría convertirse en una vía adicional de ingresos para quienes administran competencias, al centralizar procesos y reducir costos operativos.

“Vemos esta funcionalidad como una apertura del ecosistema deportivo, no solo clubes, sino cualquier organizador podrá crear y gestionar torneos. Al estar visibles en la sección inicial de la plataforma, estas competencias llegan a una comunidad activa de más de 200 mil usuarios al mes, lo que facilita la convocatoria y abre el acceso a nuevas instancias deportivas. Esto nos permite avanzar hacia un modelo integrado de gestión deportiva”, agrega Baytelman.

## Chile será el primer mercado

El servicio está debutando en Chile y se ampliará progresivamente en Colombia, Ecuador, México y otros países donde opera la aplicación. Hoy, easycancha administra más de un millón y medio de usuarios y registra cerca de



CEDEDIDA

18 millones de reservas deportivas anuales.

Con esta expansión, la plataforma busca contribuir a un acceso más

simple y ordenado a la oferta de competencias, en un contexto donde la práctica deportiva amateur continúa creciendo.



¿Sabías que  
puedes almorzar en Surista  
**sin ser huésped del hotel?**

**¡Te esperamos!**

**Reserva en**  
⌚ +56 9 3881 7864  
✉ reservas.puntaarenas@surista.cl

⌚ @almasur\_hoteles | @surista\_cl  
Armando Sanhueza 965, Punta Arenas  
www.surista.cl

Reconocimiento al talento y la dedicación

# Asociación de Gimnasia de Punta Arenas premia a sus mejores gimnastas 2025

● Con una emotiva gala inspirada en la película Coco, la Asociación de Gimnasia de Punta Arenas celebró el cierre de su temporada 2025, premiando a sus gimnastas por su esfuerzo, talento y compromiso, en una noche llena de color, emociones y reconocimientos especiales.

**L**a Asociación de Gimnasia de Punta Arenas (Agipa) celebró con gran éxito el cierre de su año deportivo 2025, realizando una emotiva y colorida gala inspirada en la película Coco. El evento, que tuvo lugar en el Gimnasio de la Mujer, reunió a cerca de 160 asistentes, quienes colmaron el recinto para disfrutar de una noche mágica llena de talento, música y emociones.

Más de treinta gimnastas de la asociación se lucieron sobre el tapete, interpretando coreografías que rindieron homenaje a la cultura mexicana y al mensaje de amor y memoria que transmite la reconocida película de Disney-Pixar. La puesta en escena, cuidadosamente preparada por el equipo técnico de Agipa, fue recibida con entusiasmo y ovaciones por parte del público, que lamentablemente no pudo ser más numeroso debido a la capacidad limitada del recinto.

La gala no solo fue una instancia artística y deportiva, sino también un momento de reconocimiento al esfuerzo, la constancia y el crecimiento de las gimnastas a lo largo del año.



CEDIDA

Todas las deportistas fueron homenajeadas por su compromiso con la institución, y se entregaron distinciones especiales en diversas categorías:

#### Premios Especiales

**Premio Proyección Deportiva:** Otorgado a gimnastas que han demostrado un notable potencial y proyección en su desarrollo deportivo:

- Elena Soto
- Pascale González
- Victoria Neira
- Josefa Barría
- Amanda Cifuentes
- Milagro Alarcón
- Maite Acevedo
- Julieta Agustinos
- Amalia Contreras

**Premio al esfuerzo, constancia y responsabilidad:** Reconocimiento a quienes han destacado por su perseverancia y compromiso:

- Carolina Uribe
- María Celeste García
- Samantha Cárdenas
- Antonella Beltrán

**Mejor rendimiento deportivo por nivel:** Premio a las gimnastas con el desempeño más destacado en sus respectivas categorías:

- Renata Águila (Nivel Formativo)

- Alison Yáñez (Nivel Formativo)
- Maribel Teiguel (Nivel C)
- Tamara Cárcamo (Nivel B)
- Catalina Valenzuela (Nivel A)

**Despedida a gimnastas que dejan la Asociación por traslados:** Un emotivo adiós a quienes continúan su camino fuera de Agipa:

- Amanda Sepúlveda
- Juanita González

**Trayectoria deportiva:** Reconocimiento a las gimnastas que han dejado una huella significativa en la historia de la asociación:

- Martina García
- Sairi Nahuelhuaique
- Violeta Vera

**Premio Vanessa Mihovilovic Bonardi:** El galardón más emblemático de AGIPA, entregado por más de una década,

reconoce a la gimnasta que encarna los valores de respeto, compañerismo y disciplina, además de una constante disposición al trabajo. En esta edición, el premio fue otorgado por segunda vez a Violeta Vera, quien se convierte en la primera gimnasta en recibirlo en dos ocasiones. Este reconocimiento marca también el cierre de su etapa deportiva en Agipa, culminando un ciclo ejemplar de compromiso y dedicación.

La gala fue posible gracias al trabajo y entrega del equipo técnico 2025, con-

formado por Paula Lavín, Fabiola Urrea, Amalia Moyata y María Paz Vera, quienes guiaron a las gimnastas durante todo el año con profesionalismo y pasión.

Desde la organización expresaron que agradecen a las familias, colaboradores y comunidad en general por su constante apoyo, y renueva su compromiso con el desarrollo integral de sus deportistas, proyectando un 2026 lleno de nuevos desafíos y logros.

[PINCHA AQUÍ](#)



**LHEX**  
SERVICIOS FINANCIEROS

CAMBIO DE MONEDA  
MONEY EXCHANGE  
ENVIOS DE DINERO  
MONEY TRANSFERS

LHEX EN ZONA FRANCA, MALL PIONERO Y PUERTO NATALES

GIROS Y ENVÍOS DE DINERO **Jmore** CHILE  
money transfers

# AUSTROMAQ

## MAESTRANZA INDUSTRIAL

### SOLDADURA INOXIDABLE TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS

[PINCHA AQUÍ](#)

**CORTE CNC • EJES • FRESADO  
FABRICACIÓN A MEDIDA**

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

**SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY**

 [www.Austromaq.cl](http://www.Austromaq.cl)
 [+56961212510](tel:+56961212510)
 [Contacto@Austromaq.cl](mailto:Contacto@Austromaq.cl)
 Covadonga #47

# RECIBE TU DIARIO **EL PINGUINO**

**CLICK  
AQUÍ**



**GRATIS EN TU**

**WHATSAPP**

Piden además la salida de la Ministra de Salud

# Escala tensión por operación de madre de ministra de Salud: parlamentarios evalúan denuncia a la Fiscalía

● Luego de que se revelara que un grupo de pacientes habrían sido postergados en el Hospital del Salvador, varios diputados solicitan que la situación sea esclarecida con detalle. Mientras, el senador PS Juan Luis Castro, de la Comisión de Salud de la Cámara Alta, manifestó que “ojalá se dé a conocer la bitácora de los hechos a través de un Reporte de Auditoría Médica”.

**L**a polémica tras la operación “expres” de cadera de la madre de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, ha sido como una bola de nieve para el gobierno, ya que con los días el caso ha ido aumentando su tensión.

El lunes La Tercera reveló que la madre de la secretaria de Estado fue operada por una fractura en el Hospital del Salvador en un tiempo menor al que usualmente toman ese tipo de atenciones.

En los registros hospitalarios se consignó que la intervención pasó por una decisión administrativa. Además, diversos testimonios de usuarios acusaron una supuesta desigualdad de trato en el recinto hospitalario público.

El caso escaló a nivel político cuando la UDI anunció que acudirá a la Contraloría General de la República para que recopile nuevos antecedentes. De hecho, pidieron citar tanto a la ministra como al director del hospital a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Pero en la víspera de Año Nuevo el caso siguió escalando luego de que Canal 13

revelara nuevos antecedentes. El citado medio informó -a través de documentos internos a los que tuvo acceso- que un paciente laparotomizado (con apertura quirúrgica en el abdomen) fue postergado para operar a la madre de la ministra.

El mismo medio consignó, además, que dicho paciente habría fallecido tres días después.

Frente a este escenario, el senador de la Comisión de Salud, Juan Luis Castro (PS), sostuvo que “parece ser que en ese hospital había 11 pacientes en igual condición de necesidad de una prótesis de cadera, que estuvieron a la espera de la misma intervención”.

Desde el Ministerio de Salud declinaron referirse al tema al ser consultados.

Las nuevas revelaciones, sin embargo, motivaron que parlamentarios de la Comisión de Salud solicitaran más antecedentes. El diputado Andrés Celis (RN) fue más allá y anunció que ingresará una denuncia ante el Ministerio Público por presunto tráfico de influencias.

“Todos los días están saliendo más antecedentes

respecto de la intervención a la mamá de la ministra de Salud. Se necesita certeza de lo que realmente sucedió y por lo mismo presentaré una denuncia contra la ministra Aguilera por tráfico de influencias. No puede ser que, de acuerdo a investigaciones de la prensa, se hayan postergado cirugías similares a once personas, mientras que la madre de la ministra pasaba a pabellón”, señaló.

Y agregó que “no basta con citar a la Comisión de Salud de la Cámara al director del Hospital El Salvador para relatar lo sucedido. Acá también se hace necesario, incluso, la conformación de una comisión investigadora”.

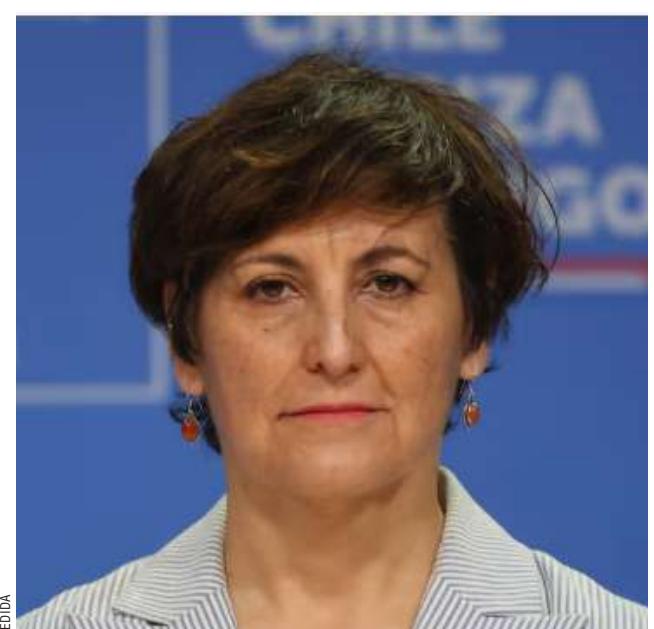
Su par republicano, Agustín Romero, afirmó que “los nuevos antecedentes hacen indispensable recopilar toda la información para esclarecer cómo se tomaron estas decisiones. Dado que involucra a la Ministra de Salud, se requiere una revisión institucional profunda y transparente y, obviamente, si de ese análisis se desprenden responsabilidades individuales, estas deben asumirse y hacerse efectivas”.

Desde el oficialismo, el DC Héctor Barría sostuvo que “no es la mejor manera de comenzar el año, pero no podemos mirar para el lado ante este tipo de situaciones. Esperamos tener rápidamente los antecedentes que solicitamos a Contraloría, también a Redes Asistenciales, para que se puedan tomar medidas en el asunto”.

El UDI Daniel Lilayu, en tanto, sostuvo que “es de la máxima gravedad que, a medida que transcurren los días, sigan apareciendo nuevos antecedentes que desmienten de manera categórica la versión inicial entregada por el hospital y que el propio gobierno ha sostenido reiteradamente”.

Agregó que “resulta ineludible que la Fiscalía abra una investigación de oficio, no solo por el eventual tráfico de influencias que podría existir, sino que también porque uno de los antecedentes recientemente conocidos indicaría que un paciente, cuya atención fue postergada, terminó falleciendo, lo que agrava todavía más este escándalo”.

En tanto, el senador Castro recalcó que “la si-



CEDIDA

Ministra de Salud, Ximena Aguilera.

tuación debe ser esclarecida, ya que al parecer habría existido también acción administrativa y presunta postergación de un caso de aseo de laparostomía. Ojalá se dé a conocer la bitácora de los hechos a través de un reporte de auditoría médica”.

Finalmente, desde la bancada del Partido Republicano

pidieron la salida de la ministra. El diputado Luis Fernando Sánchez dijo que “me parece impresentable más aún luego de que supiéramos que la persona que debió dar su lugar a la madre de la ministra falleció”, y agregó que “la ministra debiera renunciar hoy mismo ante un caso tan grave como éste”.

**turismo Roca**

**BUZIOS**  
un encanto único en cada rincón

VALOR POR PERSONA  
EN HABITACIÓN DOBLE | **USD 699**

Las tarifas hoteleras son dinámicas y pueden variar, confirme el valor con su ejecutivo de ventas.  
Tarifas no válidas para semana santa, feriados ni grandes eventos.

8 ☀ | 7 ☔ PINCHA AQUÍ

LAUTARO NAVARRO 1099 | claudia@turismoroca.cl | 9 7622 0310

**SCANNER SUR**  
IMAGENES DIGITALES

## RESONANCIAS

Tarjeta Punta Arenas  
Beneficios para ti!  
Iusticia Municipalidad de Punta Arenas

**-15% DESCUENTO**  
(DEL COPAGO)

Centro Médico Magallanes  
**Av. Colón 1144**  
61 221 9299 | 9 6496 5666

CONVENIOS CON FONASA, ISAPRES, MUTUALES Y FF. AA.

ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS

Durante la madrugada del jueves

# Detienen a hombre por homicidio en Valparaíso: asesinó a su tío con un arma cortante

● La víctima se encontraba en su domicilio compartiendo y consumiendo alcohol, momento en que habría llegado su sobrino. Por rencillas anteriores, el imputado habría extraído un cuchillo y le habría propinado diversas heridas, causándole la muerte.

**U**n hombre de 26 años fue detenido en flagrancia durante la madrugada del jueves por su presunta responsabilidad en el homicidio de su tío, un hombre chileno de 52 años, ocurrido al interior de un domicilio ubicado en calle Rolando Muñoz, en el sector de Playa Ancha, Valparaíso.

De acuerdo con información entregada por la Brigada de Homicidios Valparaíso (BH VPO), personal de la unidad especializada concurrió al lugar tras ser alertado de la presencia de una persona fallecida por acción de terceros con arma cortante.

El jefe subrogante de la BH Valparaíso, subprefecto Cristóbal Fernández, indicó que en el sitio del suceso se estableció que la ví-

tima "corresponde a un hombre chileno de 52 años, sin antecedentes policiales, quien presentaba múltiples heridas cortopunzantes a nivel torácico".

Según los primeros antecedentes, la víctima se encontraba en su domicilio compartiendo y consumiendo alcohol, momento en que habría llegado su sobrino. Por rencillas anteriores, el imputado habría extraído un cuchillo y le habría propinado diversas heridas, causándole la muerte.

El presunto autor del hecho es un hombre chileno de 26 años, sin antecedentes policiales, quien fue detenido en flagrancia al interior del mismo domicilio.

Actualmente, la Brigada de Homicidios realiza diversas diligencias investigativas para esclarecer completamente la dinámica de los hechos.



La víctima es un hombre de 52 años, quien no contaba con antecedentes policiales.



**Belisi**  
DISTRIBUIDORA

QUILLOTA # 155  
PUNTA ARENAS  
+569 65967788  
CONTACTO@BELISI.CL

**BUSCAS DETERGENTE  
PARA LA ROPA  
DE BUENA CALIDAD Y A  
UN BUEN PRECIO?**



RRSS: [BELISI.SPA](https://www.facebook.com/BELISI.SPA)

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE  
10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS,  
SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS

+ DE 17  
TIPOS

DE DETERGENTES LÍQUIDOS CON  
SUAVIZANTES, BIODEGRADABLES,  
CON NANO PARTICULAS DE COBRE,  
CON DESINFECTANTE, AROMATIZADOS.

**Mechanic  
Shop**

**LA MEJOR MARCA DE  
NEUMÁTICOS DEL MUNDO**

**BRIDGESTONE**



AUTOS Y SUV -  
CAMIONETAS -  
JEEP -  
MOTOS -  
CAMIONES -

**BRIDGESTONE FIRESTONE ESTÁ DE REGRESO EN  
MAGALLANES DE LA MANO DE MECHANIC SHOP**

AV. COSTANERA Y  
MUELLE MARDONES | VENTAS@MECHANICSHOP.CL | MECHANICSHOPTEV

@MECHANIC\_SHOP | @MECHANICSHOP\_PUQ

**LA BOUTIQUE INDUSTRIAL MÁS IMPORTANTE DE LA PATAGONIA**

Calor extremo en el país

# Conaf reporta 16 incendios forestales en combate a nivel nacional

● Los focos más complejos se concentraron en la Región Metropolitana y La Araucanía, con la activación de alertas comunales y un amplio despliegue de brigadas terrestres y recursos aéreos para contener el avance del fuego.

**L**a Corporación Nacional Forestal (Conaf) informó que ayer hasta las 19.10 horas se mantienen 16 incendios forestales en combate en distintas zonas del país, en un contexto marcado por altas temperaturas y condiciones climáticas que favorecen la propagación del fuego.

De acuerdo con el balance oficial, varios de estos siniestros han requerido la activación de alertas comunales y el despliegue de recursos especializados por tierra y aire.

Uno de los incendios de mayor magnitud es el denominado "Plaza Sur", que afectó a la comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana.

Según datos preliminares de Conaf, este incendio ha consumido 1.012 hectáreas, convirtiéndose en uno de los más extensos de la actual temporada.

En el lugar trabajaron 10 técnicos, cuatro brigadas, un camión cisterna, maquinaria pesada y tres helicópteros de Conaf, además de personal de Carabineros, la Municipalidad de Las Condes y una ambulancia de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Pese a su magnitud, la autoridad indicó que el siniestro se encuentra controlado, y fue cancelada la alerta amarilla comunal que regía como medida preventiva.

En la Región de La Araucanía, el incendio "San Juan 3", en la comuna de Angol, continúa en combate con una superficie preliminar afectada de 30 hectáreas.

Este foco ha obligado a decretar alerta roja comunal, debido a su comportamiento y al riesgo potencial para el entorno, la cual fue cancelada horas más tarde.

En el lugar operan un puesto de mando, cuatro técnicos, cinco brigadas, un

avión cisterna, un helicóptero, un camión cisterna y maquinaria pesada de Conaf, en un esfuerzo coordinado para frenar el avance del fuego.

Cabe señalar que otro siniestro, registrado en la comuna de Victoria, ocasionó una kilométrica congestión vehicular en la Ruta 5 Sur, que mantuvo el tránsito vehicular interrumpido por más de una hora.

En la ladera de un cerro en la comuna de Paine, Región Metropolitana, se constató otro incendio denominado "Lomas del Águila", que afectó de manera preliminar 1,5 hectáreas.

A pesar de su menor extensión, las condiciones del sector llevaron a decretar alerta roja comunal. Para su control, Conaf desplegó un técnico, cuatro brigadas, un camión cisterna, un avión de coordinación, un avión cisterna y cuatro helicópteros,



De acuerdo con el balance oficial, varios de estos siniestros han requerido la activación de alertas comunales.

priorizando el ataque aéreo y la contención rápida del perímetro.

Desde la Corporación reiteraron el llamado a la ciudadanía a extremar las me-

didas de prevención, evitar el uso de fuego en zonas rurales o con vegetación y reportar

oportunamente cualquier columna de humo o indicio de incendio.

**PULLMAN AUSTRAL**  
61 2222241 - + 56 9 96402452

VENTA DE PASAJES EN PUNTA ARENAS  
AV. COLÓN 900

**www.recorrido.cl**

**PUNTA ARENAS - OSORNO - PUERTO MONTT**

VENTA DE PASAJES  
EN OSORNO Y PUERTO MONTT  
EN AGENCIAS BUS NORTE.

**PRÓXIMO VIAJE**  
PUNTA ARENAS - COYHAIQUE  
SALIDA EL DÍA 08 ENERO

EMPRESA REGIONAL BUSCA LOS SIGUIENTES CARGOS LABORALES:

**1.- INGENIERO ELÉCTRICO Y/O MECÁNICO**  
CON AMPLIOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA EN MANEJO DE PERSONAL.

**2.- TÉCNICO ELÉCTRICO**  
CON CERTIFICACIÓN DS 10/2012 MITSAL.

ENVIAR ANTECEDENTES A:  
[Postulaciones.puq.laboral@gmail.com](mailto:Postulaciones.puq.laboral@gmail.com)



## REQUIERE CONTRATAR ADMINISTRATIVO DE BODEGA

Para trabajar en bodega Central de NEXXO S.A. Jornada laboral de lunes a viernes. Se requiere experiencia compatible con el cargo.

Interesados enviar CV actualizado:  
[mortiz@nexxo.cl](mailto:mortiz@nexxo.cl) y [paltamirano@nexxo.cl](mailto:paltamirano@nexxo.cl)  
indicando en el asunto "Administrativo de bodega".

# COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

## Creciendo Contigo

SOMOS MAGALLANICOS

**Croacia 1044** | **(61) 2 72 31 19** | **Comercial Progreso puq**

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA):

# Antonio Walker y migrantes en el agro: “Kast está muy de acuerdo con visa temporal por faena determinada”

● Pese a las diferencias iniciales durante la campaña presidencial, Antonio Walker afirma que el presidente electo José Antonio Kast respalda ahora la visa temporal por faena, una herramienta que, según el líder de la SNA, fue clave para enfrentar la escasez de mano de obra en la última temporada agrícola.

**E**l presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker, volvió a abordar la situación de los migrantes en Chile, ahora con relación al futuro gobierno de José Antonio Kast.

Fue en plena campaña presidencial, en septiembre pasado, cuando Walker habló sobre la necesidad de entregar permisos de trabajo para que los extranjeros se sumen a la mano de obra.

“Tenemos que recuperar la formalidad en el empleo, y para eso necesitamos una visa de trabajo. A Chile se viene a trabajar con visa de trabajo”, dijo.

Sin embargo, la respuesta de Kast a la petición de Walker fue negativa. El entonces candidato señaló que “la solución no puede ser regularizar a cientos de miles de inmigrantes ilegales. Chile no resiste más improvisaciones en materia migratoria, ni empadronamientos, ni regularizaciones masivas”.

#### Visa temporal por faena determinada

Pues bien, ahora Walker volvió a la carga con este tema y señaló en declaraciones a Emol que la visa de trabajo temporal por faena determinada

fue clave en la última temporada de cosecha. Según el exministro de Sebastián Piñera, fue una herramienta vital para la disponibilidad de trabajadores.

A renglón seguido, el presidente de la SNA aseguró que habló con el presidente electo y se mostró de acuerdo con dicho tipo de permiso.

“Conversé con José Antonio Kast y él está muy de acuerdo con este tipo de visa. Para la agricultura es la gran solución”, declaró al citado medio.

Según Walker, el 2025 se entregaron 110 mil visas temporales, principalmente a bolivianos.



El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker, junto al presidente electo José Antonio Kast.



#### CONSTRUCTORA VILICIC S.A. INFORMA:

QUE MEDIANTE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES N° 1295 DEL 29-12-2025, SE NOS AUTORIZA LA PRÓRROGA A LA RESL. N° 465 DEL 29-05-2025, LOS CIERRES TOTAL, PARCIAL Y MOMENTANEO EN LA OBRA “ MEJORAMIENTO RUTA Y-71, SECTOR PORVENIR – ONAISIN, TRAMO KM. 27.660 AL KM.36.000, COMUNA DE PORVENIR, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA” QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- **CIERRE TOTAL:** Con desvío bidireccional por cierre de calzada, varios sectores Ruta Y-71 del Km 27,660 al Km. 36.000, desde el 01 de Enero de 2026 y hasta el 31 de Julio de 2026.
- **CIERRE PARCIAL:** Con angostamiento en calzada bidireccional, varios sectores Ruta Y-71 del Km. 27,660 al Km. 36.000, desde el 01 de Enero de 2026 y hasta el 31 de Julio de 2026.
- **CIERRE MOMENTÁNEO:** En varios sectores Ruta Y-71 del Km. 27,660 al Km. 36.000, desde el 01 de Enero de 2026 y hasta el 31 de Julio de 2026.

LAS VÍAS DE TRANSITO ESTARÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

p. CONSTRUCTORA VILICIC S.A.



#### CONSTRUCTORA VILICIC S.A. INFORMA:

QUE MEDIANTE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES N° 1296 DEL 29-12-2025, SE NOS AUTORIZA LA PRÓRROGA A LA RESL. N° 25 DEL 10-09-2025, EL CIERRE TOTAL EN LA OBRA “ MEJORAMIENTO RUTA Y-71, SECTOR PORVENIR – ONAISIN, TRAMO KM. 27.660 AL KM.36.000, COMUNA DE PORVENIR, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA” QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- **CIERRE TOTAL:** Con desvío bidireccional por el cierre de calzada en la Ruta Y-71, tramo comprendido entre el km 27,500 al Km 27,660, desde el 01 de Enero de 2026 y hasta el 31 de Julio de 2026.

LAS VÍAS DE TRANSITO ESTARÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

p. CONSTRUCTORA VILICIC S.A.

Mediante un comunicado La Casa Blanca dio a conocer la noticia

# Comando Sur de Estados Unidos informa la destrucción de dos narcolanchas y reporta cinco muertos

● El comunicado señala que informes de inteligencia confirmaron que ambas lanchas transitaban por rutas conocidas del narcotráfico y participaban en actividades ilícitas.

**E**l Ejército de Estados Unidos informó la destrucción de dos embarcaciones vinculadas al narcotráfico, en una operación que dejó cinco personas fallecidas, en lo que constituye el segundo ataque de este tipo en menos de dos días en aguas cercanas a Colombia y Venezuela.

Según indicó el Comando Sur de Estados Unidos a través de un mensaje en la red social X, el ataque se realizó el 31 de diciembre, aunque no se precisó la ubicación exacta del bombardeo. La operación estuvo dirigida contra "dos embarcaciones operadas por organizaciones terroristas designadas", de acuerdo con la información oficial.

El comunicado señala que informes de inteligencia confirmaron que ambas lanchas transitaban por rutas conocidas del narcotráfico y participaban en actividades ilícitas. En total, cinco personas murieron durante la acción, tres de ellas en la primera embarcación y dos en la segunda.

El anuncio fue acompañado por un registro audiovisual de 21 segundos, donde se observan los bombardeos efectuados sobre las lanchas en alta mar, material que fue difundido por el propio Comando Sur.

Este operativo se suma al informado el 30 de diciembre, cuando fuerzas estadounidenses reportaron la destrucción de otras tres embarcaciones y la muerte de al menos dos de sus ocupantes, también en el marco



Al igual que en las acciones previas, las autoridades estadounidenses no detallaron si el ataque ocurrió en el sur del Caribe o en el Pacífico oriental.

de la denominada operación "Lanza del Sur".

Al igual que en las acciones previas, las autoridades estadounidenses no detallaron si el ataque ocurrió en el sur del Caribe o en el Pacífico oriental, las dos zonas donde Washington ha intensificado su ofensiva contra el narcotráfico marítimo. Desde septiembre pasado, Estados Unidos ha informado la destrucción de casi 40 supuestas narcolanchas y la muerte de cerca de 110 personas en este tipo de operaciones.

A este escenario se suma un ataque anunciado recientemente por el propio Trump contra un muelle en el litoral venezolano, presuntamente utilizado por la organización criminal Tren de Aragua, lo que marcaría el primer bombardeo estadounidense sobre un objetivo en territorio venezolano.

Washington acusa de encabezar un "narcoestado".

En paralelo, la administración del presidente Donald Trump ha endurecido su postura contra Venezuela, argumentando la apropiación indebida de activos de empresas petroleras estadounidenses y anunciando la confiscación de buques que transporten crudo venezolano, medida que ya ha sido aplicada en dos ocasiones.



## CONSTRUCTORA VILICIC S.A. INFORMA:

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES N° 1298 DEL 29-12-2025, SE NOS AUTORIZA LA PRÓRROGA A LA RESOL. N° 1118 DEL 27-12-2024, LOS CIERRES EN LA OBRA "MEJORAMIENTO RUTA Y-71 SECTOR PORVENIR - ONAISIN, TRAMO KM 59,320 AL KM 77,600, COMUNA DE PORVENIR, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA" QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

### CIERRE TOTAL CON DESVÍO BIDIRECCIONAL POR CIERRE DE CALZADA

### EN VARIOS SECTORES DE LA RUTA Y-71, ENTRE LOS KM. 59,320 AL KM.

77,600, desde el 01 de Enero 2026 hasta el 31 de Diciembre 2026, Provincia Tierra del Fuego.

### CIERRE PARCIAL CON ANGOSTAMIENTO DE CALZADA BIDIRECCIONAL, EN VARIOS SECTORES DE LA RUTA Y-71, ENTRE LOS KM. 59,320 AL KM.

77,600 desde el 01 de Enero 2026 hasta el 31 de Diciembre 2026, Provincia Tierra del Fuego

**CIERRE MOMENTÁNEO, EN VARIOS SECTORES DE LA RUTA Y-71,** ENTRE LOS KM. 59,320 AL KM. 77,600, desde el 01 de Enero 2026 hasta el 31 de Diciembre 2026, Provincia Tierra del Fuego.

LAS VÍAS DE TRANSITO ESTARÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

p. CONSTRUCTORA VILICIC S.A.

**JARDINERAS MUJER**

**Dickies**

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad,

**¡Prefiere Dickies!**

**¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!**

**VISÍTANOS EN:**

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
- WhatsApp: +56 9 4490 2373

## Tras incendio en Año Nuevo Tragedia en centro de esquí suizo: sobrevivientes relatan pánico y fallas en la evacuación

Los testimonios de sobrevivientes del incendio registrado durante la madrugada de este jueves en el bar Le Constellation, en la estación de esquí de Crans-Montana, en Suiza, entregan nuevos antecedentes sobre la dinámica del siniestro, que dejó decenas de personas fallecidas y alrededor de un centenar de heridos.

De acuerdo con los relatos, el fuego se habría iniciado cerca de la 1.30 horas (hora local) en el interior del local, mientras se desarrollaban las celebraciones de Año Nuevo. Si bien la policía del cantón de Valais informó que el origen del incendio aún se encuentra bajo investigación, varios testigos coincidieron en que las llamas se habrían originado a partir de una vela o bengala colocada sobre una botella de champán, lo que habría provocado que el fuego alcanzara rápidamente el techo del recinto.

Emma y Albane, dos

turistas francesas que lograron escapar, señalaron que “en cuestión de segundos, toda la discoteca se incendió” y relataron que la evacuación fue compleja debido a que la puerta de salida era demasiado estrecha para la cantidad de personas que intentaban huir. Según su testimonio, varios asistentes rompieron ventanas para poder salir del lugar.

Una versión similar entregó Victoria, también de nacionalidad francesa, quien afirmó que una bengala en una botella de espumante prendió fuego al techo cuando fue levantada durante la celebración. Según su relato, el fuego se propagó “a gran velocidad”, generando pánico entre los asistentes.

De acuerdo con información policial, alrededor de un centenar de personas se encontraban en el lugar al momento del incendio, muchos de ellos jóvenes.

● El mandatario argentino aseguró que trabaja con al menos diez países para articular una alianza de derecha y centroderecha, para enfrentar -según dijo- el “cáncer del socialismo”.

**E**l presidente de Argentina, Javier Milei, afirmó que se encuentra construyendo un bloque regional integrado por al menos diez países con el objetivo de enfrentar lo que denomina el “socialismo del siglo XXI”, una corriente que volvió a comparar con “un cáncer”.

Las declaraciones fueron realizadas durante una entrevista con la cadena CNN, en la Casa Rosada, cuyo adelanto se conoció en las últimas horas.

Consultado sobre la posibilidad de articular

Presidente de Argentina

# Milei anuncia la formación de un bloque regional contra el “socialismo del siglo XXI”

un espacio común entre gobiernos y liderazgos de derecha y centroderecha, Milei confirmó que se trata de un trabajo en curso.

“Estoy trabajando activamente por eso”, sostuvo el mandatario argentino, dejando en claro que su proyecto trasciende el ámbito interno y apunta a una coordinación política a nivel regional.

Según explicó, el bloque aún no tiene nombre formal, pero ya cuenta con avances concretos.

“Todavía no le pusimos nombre, pero ya hay un grupo de diez países que estamos trabajando y vamos a seguir avanzando”, afirmó.

En ese contexto, el gobernante trasandino planteó que la iniciativa busca “abrazar las ideas de la libertad y plantarnos frente al cáncer del socialismo en sus distintas versiones”, incluyendo tanto el socialismo del siglo XXI como corrientes que calificó de “woke”, además de ideologías que considera más extremas.

Durante la entrevista, el presidente argentino profundizó su crítica a las izquierdas latinoamericanas, asegurando que



CEDIDA

El presidente de Argentina, Javier Milei, afirmó que se encuentra construyendo un bloque regional.

existe un cambio en la percepción ciudadana.

“Pareciera que la región ha despertado de la pesadilla del socialismo del siglo XXI”, señaló, y agregó que los votantes están comenzando a cuestionar sus fundamentos.

A su juicio, “toda la pátina buenista no es ni más ni menos que un relato sensiblero, mentiroso

y engañoso, para que un conjunto de forajidos tomen el poder y empobrezcan a la población”.

Milei fue aún más categórico al evaluar la experiencia de estos modelos en distintos países. “Todos los países donde se aplica es un fracaso”, afirmó, en un fragmento de la entrevista que será emitida íntegramente el próximo 11 de enero.



### CONSTRUCTORA VILICIC S.A. INFORMA:

QUE MEDIANTE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES N° 1310 DEL 30-12-2025, SE NOS AUTORIZA LA PRÓRROGA A LA RESOL. N° 1124 DEL 30-12-2024, POR LOS CIERRES TOTAL, PARCIAL Y MOMENTÁNEO EN LA OBRA “MEJORAMIENTO RUTA Y-71 SECTOR PORVENIR - ONAISIN, TRAMO KM 77,600 AL KM 94,660, COMUNA DE PORVENIR, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA” QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

**CIERRE TOTAL CON DESVÍO BIDIRECCIONAL POR CIERRE DE CALZADA EN VARIOS SECTORES DE LA RUTA Y-71, ENTRE LOS KM. 77,600 AL KM. 94,660, desde el 01 de Enero 2026 hasta el 31 de Diciembre 2026, Provincia Tierra del Fuego.**

**CIERRE PARCIAL CON ANGOSTAMIENTO DE CALZADA BIDIRECCIONAL, EN VARIOS SECTORES DE LA RUTA Y-71, ENTRE LOS KM. 77,600 AL KM. 94,660, desde el 01 de Enero 2026 hasta el 31 de Diciembre 2026, Provincia Tierra del Fuego.**

**CIERRE MOMENTÁNEO, EN VARIOS SECTORES DE LA RUTA Y-71, ENTRE LOS KM. 77,600 AL KM. 94,660, desde el 01 de Enero 2026 hasta el 31 de Diciembre 2026, Provincia Tierra del Fuego.**

LAS VÍAS DE TRANSITO ESTARÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

p. CONSTRUCTORA VILICIC S.A.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**MAGALLANES**  
Punta Arenas | Lagoa Blanca | Río Verde | San Gregorio  
Cerro de Hornos | Témpano | Porvenir | Pionero  
Treskuel | Natales | Tierra del Fuego

### EDUCADOR(A) TRADICIONAL

Se necesita proveer el cargo de **educador(a) tradicional de los pueblos Kawésqar, Yagán y Mapuche**, acreditado por Secreduc, para impartir la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales durante el año 2026 en establecimientos educacionales del SLEP Magallanes.

Documentación requerida:

- Curriculum Vitae
- Certificado de nacimiento
- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad
- Certificado de inhabilidad maltrato relevante
- Copia de carnet de identidad por ambos lados
- Certificado de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Acta de validación
- Certificado de constatación de competencias lingüísticas y culturales

Los antecedentes se recibirán en formato digital hasta el lunes 12 de enero de 2026 en el correo [ricardo.contreras@slepmagallanes.cl](mailto:ricardo.contreras@slepmagallanes.cl)

# PINGÜINO DATOS

## LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

► [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

►  61 2 29 29 00

►  Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



CLÍNICA CROACIA  
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras  
Directora Odontológica  
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTOLOGOS TRATANTES:  
Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General  
Dr. Oscar Hernández / Odontología General  
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral  
Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales  
Dra. Marité Bastias / Endodoncia

 [ClinicaCroaciaPuntaArenas](https://www.facebook.com/ClínicaCroaciaPuntaArenas)

Sarmiento 1053 - 612241724 - [www.clinicacroacia.cl](http://www.clinicacroacia.cl)

## indumotor

**Nello Stefani y Cía.**

Rectificación Motores

Desde 1963

 612 221596

 +569 7529 4644

**FINIS TERRA PROPIEDADES**  
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria  
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas  
Cel. 9 9700 0299

  
[finisterrapropiedades@gmail.com](mailto:finisterrapropiedades@gmail.com)  
[www.finisterrapropiedades.cl](http://www.finisterrapropiedades.cl)

## SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

 [elpinguinomultimedia](https://www.instagram.com/elpinguinomultimedia)

 [Diario El Pinguino](https://www.facebook.com/DiarioElPinguino)

 [Pinguinodiario](https://twitter.com/Pinguinodiario)

 [Pinguino Multimedia](https://www.youtube.com/PinguinoMultimedia)

 [Pinguino Multimedia](https://www.instagram.com/pinguinomultimedia)

¡Recuerda que también  
puedes recibir nuestro  
**Diario Digital!**

**GRATIS EN TU**

 **WHATSAPP**



## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES : Atención continuada las 24 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS: Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

## URGENCIA DENTAL

### ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE

Vicente Pérez Barria #0762

DE LUNES A VIERNES : 18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 14:00 hrs.

## PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES : 17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 9:30 A 19:30 HORAS



## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS  
FORESTALES

 **130**

SAMU

 **131**

BOMBEROS

 **132**

CARABINEROS

 **133**

PDI

 **134**

FONO DROGAS

 **135**

RESCATE MARITIMO

 **137**

RESCATE AÉREO

 **138**

 **GASCO:**  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)

**612208000**

 **AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A**  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)

**2 28 00 28**

 **EDELMAG**  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)

**800800400**

**POSTA VILLA TEHUELCHES**

**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO  
EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)



CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) ⬤ Balmaceda 753 - Punta Arenas

**MEDI-LAB**  
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL

Toma de muestras y horarios de atención

**Punta Arenas**

- Fagnano 504**  
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.  
Sábados de 8 a 12:45hrs.
- Clínica IMET, 2do piso**  
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs
- Blanco Encalada 362**  
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión  
Venta Bonos Fonasa e Isapres  
Consultas convenios vigentes

612615160 +56990058353  
[WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL](http://WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL)

## 60 Arriendos Ofrecidos

**ARRIENDO CASA CHICA, TRATAR**  
Independencia 148 a 8 cuadras de la plaza. Cel. 982693416. (31-03)

**ARRIENDO UNA PIEZA A 8 CUADRADAS**  
de la plaza. Cel. 982693416. (31-03)

## 90 Propiedades Venden

**SE VENDE CASA CON HIPOTECARIO,**  
subsidio \$78.000.000. 940816271.  
(27-01)

## 100 Construcción

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,**  
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

**HACEMOS TODO TIPO, ARREGLOS**  
de techos, cocinas, baños, restauraciones, muros, radier, alcantarillados, instalación de gas y agua. 952332831. (20-04)

**LUIS PUEBLA, MAESTRO DE**  
primera, todo tipo de construcción, obra mayor y menores, pintura profesional interior y exterior. Reparación de muros y techos. 981912155. (27-09)

## Se necesita JEFE CONTROL DE CALIDAD

Pesquera en Porvenir. Conocimiento PAC y normas BRC (no excluyente). Enviar currículum al mail: [subcontrato2024@gmail.com](mailto:subcontrato2024@gmail.com). Concertar entrevistas al celular +569 94358809 (28)

## 200 Legales

**FAVOR A QUIEN HAYA ENCONTRADO**  
pasaporte venezolano a nombre de Damarys Figueroa Chirinos. Llamar al 920439825 - 926608524. (03ene)

## 330 Servicios Varios

**DESTAPO DE SAGÜES**  
y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

**GASFITERÍA PROFESIONAL, AGUA,**  
gas y alcantarillado. 952332831. (27-04)

## 340 Empleos Ofrecidos

**SE NECESA PERSONAL PARA**  
vidriería. Dejar CV. en mejicana #762. (23-30)

**SE NECESA AYUDANTE COCINA,**  
garzón, cajeros y egresados de electromecánica. Enviar currículum a: [patagonbowling@gmail.com](mailto:patagonbowling@gmail.com). (24-30)

**CONTRATISTA NECESA**  
carpintero 1ra. Y jornal c/licencia B. Escribir al +56982839294. (27-30)

**NECESITO PERSONA PARA**  
trámites administrativos y venta en oficina. Enviar CV: [antecedentespostulantes2016@gmail.com](mailto:antecedentespostulantes2016@gmail.com). (30-04)

## 350 Empleos Buscados

**SE OFRECE PERSONA PARA**  
trabajos en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (20-04)

## Balmaceda 753

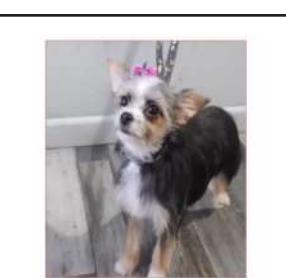
**SE OFRECE EMPLEADA PUERTAS**  
adentro para señora o caballero solo. Tratar José Menéndez 45, Hostal Jade, cuidar casa sola. (30-31)

**SE OFRECE UN JOVEN PARA**  
trabajar como jornal, lavadero de auto, carga y descarga, ayudante de mecánica, con disponibilidad inmediata. 946458564. (30-31)

**SE OFRECE UN JOVEN PARA**  
trabajar en gomería, en carga y descarga, jornal, piletero. 940517461. (30-31)

**SE OFRECE PINTOR INTERIOR,**  
exterior. Cel. 982150677. (30-31)

► [Clasificados](#)  
► [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)



## SE BUSCA

AYUDAME A VOLVER A CASA

## OREO

EXTRAVIADA 09-12-2025  
SECTOR AVES AUSTRALES,  
PUNTA ARENAS

APROXIMADAMENTE 45  
CM DE LARGO, 3 AÑOS,  
PEQUEÑA, PESA 3 KILOS

+56958346030

SE OFRECE RECOMPENSA

(30oct)

## YĀMANA

### Yámana Propiedades

Compra y venta,  
administración de  
edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,  
SITIOS Y CASAS  
PARA VENTA O  
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

[www.yamanapropiedades.cl](http://www.yamanapropiedades.cl)



**PAPAS  
NUEVAS**  
**\$15.000**  
(SACO 25 KG.)

**REPARTO A DOMICILIO**  
612280749  
974523586

# NO PONGAS LAS MANOS AL FUEGO

NO USES • NO COMPRES • NO VENDAS

## FUEGOS ARTIFICIALES



## NO MÁS FUEGOS ARTIFICIALES

Más información en [www.coaniquem.cl](http://www.coaniquem.cl)

 **COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGUINO**  
ATENCIÓN EMPRESAS  
**PUBLIQUE CON NOSOTROS**  
CONTÁCTENOS AL 2 292900  
[CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM](mailto:CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM)

**Asesora Prevision***Mariam Toledo  
Guichacay*

ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada,  
Invalidez y Sobrevivencia.

PILAR SOLIDARIO

+56995377796  
majetog1@gmail.com**Psicólogos****EBENEZER****ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicologa U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y  
FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2º piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com**Kinesiólogos****SANDRA  
MEYERS  
PRADENAS  
KINESÍLOGA**ATENCIÓN INTEGRAL A  
DOMICILIO, ADULTOS  
MAYORES, DERIVADOS DE  
TRAUMATOLOGÍA,  
REUMATOLOGÍA,  
RESPIRATORIO Y  
NEUROLOGÍA.  
FONASA Y PARTICULARES  
994321840**ASOC. GREMIALES****CPC MAGALLANES**C. de la Producción y el Comercio de Magallanes  
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357  
'Manantiales N° 759, Punta Arenas.  
<http://www.cpcmagallanes.cl>**ASOGAMA**Asociación de Ganaderos de Magallanes  
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029  
Manantiales N° 759, Punta Arenas.  
<http://www.asogama.com>**C.C.H.C.**Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)  
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490  
Magallanes N° 671, Punta Arenas  
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>**Laboratorios**Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454-2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl**PROFESIONALES****Odontólogos****CLÍNICA DE  
IMPLANTES****DR. EDUARDO  
LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de  
Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en  
implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.**Dra. GABRIELA  
SCABINI**Especialista en  
endodoncia  
Clínico General  
+569 658142149  
612 235342 - 612 223162  
Dra. Gabriela Scabini  
Maipú 868  
Punta Arenas  
CIAM**GUIA  
AUTOMOTRIZ****Escapes y  
Gomería  
UMANZOR**Soldadura especial  
aluminio, tubos de escape.  
dobladura hidráulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

**TECSOCNV  
GAS NATURAL VEHICULAR**• INSTALACIÓN DE KITS GNC  
EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN  
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC  
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN,  
TODAS LAS MARCAS  
SOMOS AUTORIZADO POR  
EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
FONO: 61 2 222865**COMERCIAL  
EL GARAGE  
REPUESTOS Y  
ACCESORIOS  
AUTOMOTRIZ  
DE TODAS LAS MARCAS  
Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE  
NO TE TRAMITEN MÁS,  
ATENCIÓN  
PERSONALIZADA.**VISÍTANOS EN GENERAL SALVO  
0599 BARRIO PRAT - 979988354**Mecanica Automotriz****Viento Sur**Mecánica diesel y benzínero, todas las marcas y  
modelosScanner todas las marcas  
Servicio de frenosHorario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00  
y de 14:30 a 19:00 Hrs.Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)  
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494  
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com**SOLOVIDRIOS  
PARABRISAS  
- TOYOTA - HYUNDAI  
- MAZDA - MITSUBISHI**Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101**Abogados**AUSTRAL ABOGADOS  
MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA;  
ALIMENTOS; DIVORCIOS;  
DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE  
ESCRITURAS, DERECHO LABORAL,  
DESPIDOS INJUSTIFICADOS,  
JUZGADO POLICIA LOCAL, CHOQUES.  
CONSULTAS PRESENCIAL  
O POR VIDEOLLAMADA.  
CONTACTO: WHATSAPP Y  
TELÉFONO: +56963949787  
O AL +56942666235  
austral.abogadospuq@gmail.com**Natalia Areyuna  
ABOGADA**Causas civiles y laborales  
(16ago)  
Asuntos contenciosos-  
administrativos  
Tramites notariales y  
registrales de inmuebles y  
propiedades. Estudio y  
saneamiento de títulos de  
propiedad.(56) 932343018  
areyuna.abogada@gmail.com  
Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas**Dato Útil****JUZGADO DE FAMILIA**  
**2 22 22 23**  
VICTIMAS DE DELITOS  
**600 818 1000****Dato Útil**INFORMACIÓN DE VUELOS:  
**612238181**  
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:  
**612745400****Podólogos y Técnicos****PODÓLOGA  
FABIOLA GODOY**ATIENDE A DOMICILIO,  
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL  
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y  
DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP  
+56982635021**MARICEL  
GONZÁLEZ  
PODÓLOGA  
TENS A  
DOMICILIO,  
PACIENTES  
DIABÉTICOS Y EN  
GENERAL.  
CONSULTAS  
+56991523613****Veterinarios****COMARCA**Consulta Veterinaria,  
Vacunas, desparasitaciones,  
Esterilización, castración  
caninos y felinos.  
Implantación de chip.  
Exámen carne de cerdo  
Fono 971399112.

(22/01/2022)

**AUSTRO CHILE A.G.**Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile  
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350  
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.  
<http://www.austrochile.cl>**CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DE MAGALLANES**Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.  
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51  
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / <http://www.cnc.cl>**ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y  
EJECUTIVAS DEL TURISMO  
DE MAGALLANES**ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.  
Instagram: @aseetmagallanes**CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA  
DE PUNTA ARENAS**Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas  
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-  
261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.  
<http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl>**AGIA MAGALLANES**A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes  
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239  
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.  
<http://www.agiamagallanes.cl>**CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL  
TIERRA DEL FUEGO AG**

Instagram: @timaukel\_turismo

**CAMARA FRANCA**Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas  
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511  
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.**ARMASUR**Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y  
Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan  
Williams N° 06450  
<http://www.armasur.cl>



*Avisos Necrológicos*

OBITUARIO: CAMILA ANDREA TORO MUÑOZ



**Funeraria y salones velatorios**  
**CORAZÓN DE JESÚS**  
**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**  
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
📞 969172275  
NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

## CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y montepiedadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

**PROTEGER**  
Servicios Funerarios  
Comunica el sensible fallecimiento de nuestra amada

**CAMILO ANDREA TORO MUÑOZ (Q. E. P. D.)**

Sus restos están siendo velados en sede ubicada en calle Condell #01395.

Sus funerales se realizarán el día viernes 02 de enero con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Centro Ceremonial del Parque Cruz de Froward para posteriormente dirigirse a su fracción.

Participan: Su familia, amigos y compañeros.



**Gracias San Expedito por favor concedido (V.S.G.O)**

**ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE**

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



**Oración al Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Mil gracias, Señor**

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración a San Expedito**

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fe. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

**Oración San Francisco de Asís**

Bendito seas, Dios Todopoderoso,  
Padre de todos los seres vivos.  
A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,  
e inspiraste a San Francisco de Asís  
para que los considerara  
como sus hermanos y hermanas,  
te pedimos que ilumines y guíes  
a quienes trabajamos  
por el cuidado de los animales,  
seres a los cuales encomendamos tu protección.  
Padre misericordioso,  
que siempre seas alabado  
por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

**EMPRESAS CRUZ DE FROWARD**



**15 Cupos disponibles**

**TODOS LOS JUEVES!**  
de 19:15 a 21:00 hrs.

**Auditorio Edificio Corporativo Av. Bulnes 92**

**Taller Camino de duelo**

ENERO 2026

**PRIMERA SESIÓN** Jueves 8 de enero**SEGUNDA SESIÓN** Jueves 15 de enero**TERCERA SESIÓN** Jueves 22 de enero**CUARTA SESIÓN** Jueves 29 de enero

Acogida, definición de expectativas y necesidades e introducción al tema central.

Activación de recursos personales, sugerencias de autoayuda y ayuda a la familia. Identificar cuándo es necesario pedir apoyo profesional.

Proyecciones del futuro personal y familiar. Evaluación de la actividad y sugerencias.

Apoyo espiritual con la participación del Diácono Jorge Ávila (opcional).

**Relatores****Miriam Oyarzún**

Psicóloga con especialidad en duelo y pérdidas afectivas.

**Karina Martínez**

Magister en Enfermería, especialista en Salud Mental.

Consulta los requisitos e inscripciones

612 222 908 | secretaria@cruzdefroward.cl

# HORÓSCOPO

## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No apuntes con el dedo a los defectos de los demás ya que puedes ser peores. SALUD: Usa la tarde de hoy lunes para descansar y bajar el ritmo. DINERO: Si sales de compras procura hacerlas con moderación y evitando el crédito. COLOR: Morado. NUMERO: 2.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Ármese de valor y afronte lo que viene, piense en forma positiva para que las cosas sean favorables para usted. SALUD: Los problemas con el alcohol no solo devastan la salud sino también la vida misma, busca ayuda. DINERO: Desembolsos extra. COLOR: Plomo. NUMERO: 4.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Cambios importantes para tu vida, no dejes que el amor verdadero se te escape. SALUD: Trata de comer más verduras y menos alimentos grasos. DINERO: Si ordenas más tus cuentas verás que paso a paso las cosas irán dándose a tu favor. COLOR: Rosado. NUMERO: 33.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No dejes que pisoteen tus sentimientos, debes hacerte valer y si la otra persona no te da el valor que mereces busca a alguien que si lo haga. SALUD: Problemas en cercanos a ti. DINERO: Genera buenos lazos en tu trabajo y esto traerá beneficios. COLOR: Naranja. NUMERO: 11.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Es hora que distribuyas tus prioridades, le quite horas a su afán de trabajo y se las dé a su pareja e hijos. No desdeñe a sus seres queridos. SALUD: Los nervios pueden afectarte mucho. DINERO: Hoy debe actuar con moderación y criterio en lo económico. COLOR: Verde. NUMERO: 22.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No hay edad para el amor, no importa si es joven o viejo, solo importa lo que tu corazón te dice. SALUD: Esa infección estomacal se debe a que no te cuidas lo suficiente. DINERO: No están las condiciones como para recurrir a más créditos. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: La conquista se te hace fácil pero debes tener cuidado con jugarte cartas tan arriesgadas. SALUD: Tómalo con más calma. No te sobre exijas demasiado. DINERO: Estas desaprovechando tus condiciones, solo debes definirte y lanzarte a la piscina. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Sé más sincero/a con tu amor. Las situaciones ambiguas siempre te llevarán a un resultado negativo. SALUD: No debes auto medicarte, se más responsable y procura tener una buena calidad de vida. DINERO: Aprovecha bien lo que tienes. COLOR: Gris. NUMERO: 3.

**POR: YOLANDA SULTANA**

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Los malos entendidos del día pueden ser superados con una conversación abierta y sincera. SALUD: Cuidado con ingerir alcohol para luego salir a manejar, debes ser más responsable y cuidar tanto de como de los demás. DINERO: No es día para acuerdos. COLOR: Granate. NUMERO: 7.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Más cuidado con dar las cosas por ganadas ya que en el amor las cosas son siempre inciertas. SALUD: Ten más cuidado cuando se trata de las corrientes de aire, estos no discriminan por edad. DINERO: Viene compromiso laboral que te exigirá al máximo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Trata de que tus defectos no se vuelvan en tu contra, calcula tus pasos. SALUD: Por ningún motivo caigas en vicios de ningún tipo. DINERO: No te des por derrotado ya que falta mucho camino por andar en especial si recién inicias el desafío. COLOR: Ma-reno. NUMERO: 23.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Debes aclarar las cosas entre ambos para que no sigan teniendo problemas. SALUD: Debes hidratarte muy para evitar complicaciones a tu salud. DINERO: No dejes de empeñarte en tratar de buscar un mejor futuro para ti. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.



## HORARIO ZARPES

### P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHÍA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE  
8:30 A 0:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 23:00 hrs | Desde Bahía Azul 00:00 hrs

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
[WWW.TABSA.CL](http://WWW.TABSA.CL)

### P. ARENAS / P. WILLIAMS

#### VIAJES REGULARES

P. ARENAS - P. WILLIAMS  
TODOS LOS JUEVES

P. WILLIAMS - P. ARENAS  
TODOS LOS SÁBADOS

#### VIAJES ESPECIALES

P. WILLIAMS - P. ARENAS

ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A  
VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)

P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS)  
(1<sup>er</sup> Y 3<sup>er</sup> LUNES DE CADA MES)

P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS)  
(1<sup>er</sup> Y 3<sup>er</sup> MARTES DE CADA MES)

### ZARPE

JUE | 18:00

SAB | 16:00

### ZARPE

DOM | 16:00

LUN | 01:00

MAR | 14:00

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

#### PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES  
9:00 A 12:00  
14:00 A 17:00

#### JUEVES

#### RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS

14:00

#### PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS

8:00 A 14:00

#### NATALES - EDEN

DIA 1 | 05:00

DIA 2 | 09:00

DIA 3 | 07:45

#### YUNGAY - TORTEL

DIA 1 | 19:00

DIA 1 | 22:00

DIA 2 | 13:00

DIA 2 | 21:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 15:00

DIA 3 | 09:45

#### TORTEL - EDEN

DIA 1 | 22:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 15:00

#### EDEN - NATALES

DIA 2 | 13:00

DIA 2 | 21:00

DIA 3 | 15:00

DIA 3 | 09:45

DIA 3 | 07:45

DIA 3 | 05:00

DIA 1 | 09:00

DIA 1 | 07:00

DIA 2 | 07:00

DIA 3 | 07:00

DIA 3 | 09:45

DIA 1 | 05:00

DIA 2 | 09:00

DIA 3 | 07:45

DIA 3 | 05:00

DIA 1 | 09:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 15:00

DIA 3 | 09:45

DIA 1 | 07:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 05:00

DIA 3 | 09:45

DIA 1 | 05:00

DIA 2 | 09:00

DIA 3 | 07:45

DIA 3 | 05:00

DIA 1 | 09:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 05:00

DIA 3 | 09:45

DIA 1 | 07:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 05:00

DIA 3 | 09:45

DIA 1 | 05:00

DIA 2 | 09:00

DIA 3 | 07:45

DIA 3 | 05:00

DIA 1 | 09:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 05:00

DIA 3 | 09:45

DIA 1 | 07:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 0

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

INGRESE AQUÍ



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

📍 BALMACEDA 753

📞 612 292900

🌐 [WWW.ELPINGUINO.COM](http://WWW.ELPINGUINO.COM)

**MORENITA**

CALIENTE,  
DISPONIBILIDAD DE  
PROMOCIÓN, ÚLTIMOS  
DÍAS, APROVECHA Y NO  
TE QUEDES CON LAS  
GANAS. 929126487  
(24NOV)

**REALIZO**

FANTASÍAS, SIN APUROS,  
AMOROSA, GUAPA,  
TETONA Y POTONA.  
+56961279699  
(24NOV)

**CHILENA**

CARIÑOSA CON PROMO  
10.000 TODO EL DÍA.  
963191486  
(22NOV)

**PAOLITA**

MUY BONITA, RICA Y  
ENCANTADORA, BUENA  
ATENCIÓN, SERVICIO  
COMPLETO. 979216253  
(22NOV)

▶ [www elpinguino com](http://www elpinguino com)

▶ Fono: 612 292900

**RUBIA**

LINDA CARIÑOSA, BUEN  
CUERPO, ATENCIÓN  
RELAJADA, LUGAR  
PROPIO. 965673066  
(22NOV)

**KARLITA**

TU MEJOR AMANTE,  
LINDA Y COMPLACIENTE,  
CON BESOS RICOS.  
963191486  
(22NOV)

**AGENCIA VIDAL**

(11DIC)  
950825813

**YINA**

ATENCIÓN A MAYORES,  
MASAJES, CARICIAS,  
BESOS, VEN A PASARLO  
BIEN. 991793860  
(25NOV)

**NICOL**

RICA ATENCIÓN,  
MUCHOS CARIÑITOS,  
BESOS DE PIES A CABEZA.  
950362515  
(25NOV)

**PROMOCIONES**

TODO EL DÍA, MONITA  
CALENTONA. 979326611  
(11DIC)

**NATALIA**

FLAQUITA CARIÑOSA,  
ATENCIÓN RELAJADA,  
BESOS, CARICIAS Y  
MÁS. 965344376  
(25NOV)

**YULAY**

SEXO RICO, POSES,  
CARICIAS, MUCHOS  
CARIÑITOS, LUGAR  
PROPIO. 991793860  
(25NOV)

**NATACHA**

ATREVIDA, SEXO SIN  
LÍMITES, ATENCIÓN  
RELAJADA. 950362515  
(25NOV)



DIARIO □ TV □ RADIO □ WEB □

▶ **Clasificados**

**MAÑANERAS**

DESDE 10 MIL.  
958331443  
(25NOV)

**PAO**

MADURITA SEXY  
+56956839120.  
(28-03)

**AGENCIA VIDAL**

STAFF NUEVO  
+56950825813  
(28-03)

**AMOROSA**

ATENCIÓN RELAJADA Y  
SIN APUROS A  
CABALLEROS EDUCADOS  
Y SOLVENTES. 950851306  
(06DIC)

**SIN DINERO**

TODO TIENE SOLUCIÓN.  
SOLO LLÁMAME  
PERLITA. 992042522  
(23NOV)

**SHALOM**

(11DIC)  
CINCUENTONA PARA DAR  
AMOR. 984965589

📍 **BALMACEDA 753**

📞 **612 292900**

**EL PINGÜINO**

**KATY**

GORDITA PARAGUAYA  
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA  
BESADORA CARIÑOSA  
MASAJE PROSTÁTICO CON  
JUGUETES. 966515568  
(14-19)

**COLOMBIANA**

TETONA RUBIA.  
981737830  
(11NOV)

**ARGENTINA**

MADURA.  
951827935  
(11NOV)

**COLOMBIANA**

MORENITA, RECIÉN  
LLEGADA, APRETADITA,  
CARIÑO Y JUGUETONA,  
ATIENDE MAYORES.  
979326611  
(11DIC)

**PERUANITA**

RICA Y COMPLACIENTE,  
CON LUGAR CENTRAL.  
950851306 (23-26)

**LUCIANA**

PROMOCIÓN  
MAÑANERA CON RUBIA  
MADURITA. LLAMADA Y  
WHATSAPP. LA MEJOR  
ATENCIÓN. LOS ESPERO  
+56996076023.  
(12-15)

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**

- ▶ **CON RESULTADOS**
- ▶ **ECONÓMICOS**
- ▶ **EFFECTIVOS**